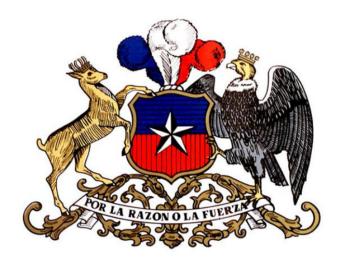
REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 370^a

Sesión 52^a, en viernes 29 de julio de 2022 (Especial, de 10:04 a 12:14 horas)

Presidencia de los señores Soto Mardones, don Raúl, Sepúlveda Soto, don Alexis, y de la señorita Mix Jiménez, doña Claudia.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- TABLA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASIS	STENCIA39
II. API	ERTURA DE LA SESIÓN45
III. AC	TAS
IV. CU	TENTA
REG	NUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE SEÑOR SEBASTIÁN MÉNDEZ CASTRO, CIENTEMENTE FALLECIDO
EM	ÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE ERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO46
VI. DO	CUMENTOS DE LA CUENTA.
2.	Oficio de S.E. el Presidente de la República por el cual informa que ha resuelto retirar de su tramitación ante el Congreso Nacional el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que "Modifica la ley N° 20.241, que establece un incentivo tributario a la inversión en investigación y desarrollo". Boletín N° 14808-19. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional a efectos de prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, y prorrogado mediante decretos supremos N° 199, de 27 de mayo de 2022; N° 214, de 15 de junio de 2022; N° 219, de 29 de junio de 2022, y N° 223, de 13 de julio de 2022, todos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por un plazo adicional de 15 días a contar del vencimiento del período
3.	previsto en el citado decreto supremo N° 223. (1108). Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual comunica que ha resuelto no hacer uso de la facultad que le confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República respecto del proyecto que "Modifica el régimen de tramitación y entrada en vigencia de los reglamentos que fijen o modifiquen las plantas de personal municipal, dictados de conformidad con la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades". Boletín N° 13195-
4.	<u>06</u> (refundido con boletín 13746-06). (<u>007-370</u>). Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la Carta Fundamental, en cuanto a los quórums de aprobación de reformas constitucionales". Boletín

5. <u>Informe</u> de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley

N° <u>15062-07(S)</u>. (<u>373/SEC/22</u>).

- N°18.700, orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, con el objeto de ampliar el permiso laboral para ejercer el derecho a sufragio". Boletín N° 15171-06.
- 6. <u>Informe</u> de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°21.239, para prorrogar nuevamente el mandato de los directores u órganos de administración y dirección de las asociaciones y organizaciones que indica". Boletín N° 15179-06.
- 7. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Undurraga, don Francisco; Aedo; Calisto; Guzmán y Soto, don Raúl, y de las diputadas señoras Marzán; Medina; Morales, doña Carla; Pérez, doña Joanna y Pérez, doña Marlene, que "Modifica diversos cuerpos legales en materia de legitimación activa para demandar alimentos mayores". Boletín N° 15217-35.
- 8. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Cordero; Barchiesi; Jiles; Morales, doña Carla; Naveillan; Ossandón y Pérez, doña Marlene, y de los diputados señores Beltrán; Oyarzo y Rey, que "Modifica la Carta Fundamental para eliminar las asignaciones asociadas a la dieta de los expresidentes de la República". Boletín N° 15218-07.
- 9. Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código Orgánico de Tribunales para establecer plazos para la emisión de certificados y copias por los conservadores de bienes raíces y archiveros judiciales". Boletín 14996-07. (151-2022).
- 10. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 20, del DFL N° 458, de 1998, Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que aprueba la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Rol 12158-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 11. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 163, 166, 167, 171, inciso segundo y 174, del Código Sanitario; 3° y 37, del Decreto Supremo N° 594, de 1999, del Ministerio de Salud; y 183 E, y 184, del Código del Trabajo. Rol 11995-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 12. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 33, N° 2, de la ley N° 18.838, que crea el Consejo Nacional de Televisión. Rol 12322-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 13. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12537-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 14. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12634-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 15. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°,

- inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12670-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 16. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12644-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 17. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12698-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 18. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12646-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 19. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12660-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 20. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12704-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 21. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12710-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 22. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12678-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 23. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12693-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 24. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12697-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 25. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 195, inciso tercero, 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 13343-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 26. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 248, letra c); y 259, inciso final, del Código Procesal Penal. Rol 13380-22-INA.

- Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 27. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4° BIS, inciso segundo, de la ley N° 17.322; y 429, inciso primero, parte final, del Código del Trabajo. Rol 13394-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 28. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 162, incisos quinto y séptimo, del Código del Trabajo. Rol 13341-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 29. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 194, inciso primero, de la ley N° 18.290. Rol 13379-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 30. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 109, 120, 121, 123, 124, 125, 234 y 235, del Código de Minería; y 8°, incisos primero, segundo, cuarto y quinto, de la ley N° 18.097, Orgánica Constitucional de Concesiones Mineras. Rol 13382-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 31. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 109, 120, 121, 123, 124, 125, 234 y 235, del Código de Minería; y 8°, incisos primero, segundo, cuarto y quinto, de la ley N° 18.097, Orgánica Constitucional de Concesiones Mineras. Rol 13386-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 32. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 120, 121, 123, 124, 234, y 235, N° 5, del Código de Minería; y 8°, de la ley N° 18.097, Orgánica Constitucional de Concesiones Mineras. Rol 13387-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 33. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 109, 120, 121, 123, 124, 125, 234 y 235, del Código de Minería; y 8°, incisos primero, segundo, cuarto y quinto, de la ley N° 18.097, Orgánica Constitucional de Concesiones Mineras. Rol 13390-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 34. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 470, inciso primero, del Código del Trabajo. Rol 13374-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 35. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase

- "y, en consecuencia, no será aplicable el abandono del procedimiento", contenida en el artículo 429, inciso primero, parte final, del Código del Trabajo. Rol 13342-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 36. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12228-21-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
- 37. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de los artículos 358, numerales cuarto y quinto; y 384, del Código de Procedimiento Civil. Rol 12968-22-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que los diputados señores Barrera y Sepúlveda integrarán la delegación que concurrirá a las sesiones extraordinarias del Parlamento Andino, que se llevarán a cabo del 25 al 27 de julio de 2022, en la ciudad de Bogotá, Colombia. (25).
- Oficio del jefe de División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación, por el cual informa sobre la ejecución de la ley de Presupuestos, Partida 09, Capítulo 01, artículo 14 Nos 16 y 17.
- Oficio del jefe de División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación, por el cual remite información de acuerdo a lo establecido al artículo 14 N°21, Partida 09, Capítulo 01, subsecretaría de Educación, ley de Presupuesto.
- Oficio del jefe de División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación, por el cual remite información de ejecución de la ley de Presupuestos de Acuerdo a lo establecido en su artículo 14 N° 15 y N° 20, Capítulo 01, subsecretaría de Educación.
- Oficio del jefe de División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación, por el cual remite informe de ejecución de la ley de Presupuesto, Capítulo 01, Subsecretaría de Educación, artículo 14 N° 22.
- <u>Oficio</u> del jefe de la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación, por el cual remite informe, de acuerdo a lo establecido en la ley de Presupuestos, referido a la glosa 09 del Programa 03, "Mejoramiento de la Calidad de la Educación".
- Oficio del jefe de la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación, por el cual remite informe, de acuerdo a lo establecido en la ley de Presupuestos, referido a la glosa 04 del Programa 03, "Mejoramiento de la Calidad de la Educación".
- <u>Oficio</u> del jefe de la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación, por el cual remite informe, de acuerdo a lo establecido en la ley de Presupuestos, referido a las glosas 02, 12 y 14 del Programa 03, "Mejoramiento de la Calidad de la Educación".

- Oficio del jefe de División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación, por el cual remite informe, de acuerdo a lo establecido en la ley de Presupuesto, del cumplimiento de la glosa 07, Programa 11.
- Oficio del jefe de División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación, por el cual remite informe, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuesto, sobre la aplicación del artículo 14, N°18, Capítulo 01, "Subsecretaría de Educación".
- Oficio del jefe de División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación, por el cual remite, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuesto, informe sobre ejecución Programa 01, "Subsecretaría de Educación, glosa 15.

2. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Arce hará uso de su derecho a posnatal extendido, por un plazo de 15 días, a contar del 4 de julio de 2022.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Cicardini, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 18 de julio de 2022, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Tello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 18 de julio de 2022, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Cifuentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 18 de julio de 2022, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Santana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 18 de julio de 2022, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Musante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 18 de julio de 2022, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que el diputado señor Ibáñez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 29 de junio de 2022, por impedimento grave.

3. Licencia Médica

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Medina, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de 2 (dos) días, a contar del 28 de julio de 2022.
- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Yeomans, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de 5 (cinco) días, a contar del 29 de julio de 2022.

4. Notas

- <u>Nota</u> de la diputada señora Barchiesi, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 23 de julio de 2022, para dirigirse a México.

- Nota del diputado señor Durán, don Eduardo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 28 de julio de 2022, para dirigirse a Perú.
- Nota de la diputada señora Riquelme, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 29 de julio de 2022, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.
- Nota del diputado señor Ibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 21 de julio de 2022, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas ese día.

5. Comunicaciones

- Comunicación del diputado señor Durán, don Eduardo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 29 de julio de 2022, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Morales, doña Javiera, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 29 de julio de 2022, por medio día.
- Comunicación del jefe de Bancada del Partido de la Gente por la cual informa que la diputada señora Medina reemplazará en forma permanente al diputado señor Pulgar en la Comisión Especial Investigadora con el objeto de reunir antecedentes sobre actuar de las autoridades de gobierno, en especial las relacionadas con la PDI y su alto mando, respecto a diversas irregularidades y el posible tráfico de influencias (CEI 2).
- Comunicación del jefe de Bancada del Partido de la Gente por la cual informa que el diputado señor Pulgar reemplazará en forma permanente a la diputada señora Medina en la Comisión Especial Investigadora sobre actos del Gobierno, en especial el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y delegaciones presidenciales, referidos al resguardo de la seguridad y orden público interno y combate contra la delincuencia, crimen organizado y terrorismo (CEI 5).
- Comunicación del jefe del Comité Frente Amplio RD, Comunes y Convergencia Social por la cual informa que el diputado señor Sáez reemplazará en forma permanente al diputado señor Winter en la Comisión Especial Investigadora sobre la criminalidad y el robo de madera en la macrozona sur durante los últimos cuatro años, así como también las acciones conjuntas de los organismos del Estado para prevenir tales hechos (CEI 9).

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputado Brito, don Jorge. Ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el superintendente de Servicios Sanitarios, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.242, de 11 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7.487, de 28 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (2213 al 9654).

- Diputado Brito, don Jorge. Ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el superintendente de Servicios Sanitarios, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.242, de 11 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7.487, de 28 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (222847 al 9654).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de cumplimiento de la ley N° 21.106, que delega facultades para la modificación de las plantas de personal de profesionales de los Servicios de Salud, o como normalmente se llama: "ley de traspaso en espejo", remitiendo los antecedentes que requiere. (237427 al 2526).
- Diputado Romero, don Leonidas. Informe sobre el estado de la presentación N° 812190, de fecha 8 abril de 2022. (238265 al 8701).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de la presentación N° 812190, de fecha 8 abril de 2022. (238265 al 8718).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer una revisión de los mecanismos de licitación establecidos por el Ministerio de Transportes, a través de la Secretaría Regional Ministerial del Biobío, para la movilización de los habitantes de la Isla Mocha, adoptando las medidas necesarias tendientes a asegurar la vida de dichos residentes, en los términos que plantea. (239370 al 74665).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Emita un pronunciamiento respecto de la legalidad del actuar del Servicio Nacional de la Discapacidad al rechazar la solicitud presentada por el Centro Esperanza Nuestra, de la comuna de Los Andes, para la asignación en el concurso del Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos, en atención a los antecedentes de hecho que se detallan. (239522 al 2134).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Si lo tiene a bien, se sirva informar sobre el Presupuesto Municipal aprobado por el Concejo Municipal de Olmué para el año 2021: las modificaciones presupuestarias realizadas entre los años 2021 y 2022 -si es que los hubiera- y los porcentajes de ejecución a marzo de 2022; las dotaciones de personal honorario, contrata y de planta desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de permisos precarios en espacios de uso público y de ferias libres desglosado por mes, otorgados desde abril de 2021 a marzo de 2022. Asimismo, señale el número de fiscalizaciones realizas por los departamentos de Inspección Municipal entre los meses de marzo de 2021 y marzo de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (446 al 1086).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Castro, don José Miguel. General director de Carabineros de Chile y el director general de la Policía de Investigaciones remitan estadísticas del delito de robo y/o receptación de vehículos motorizados en los últimos 3 años en la Región de Antofagasta, informando si han sido detenidos, formalizados y condenados los autores de estos delitos, especificando su nacionalidad y si registraban antecedentes penales. (13.957 al 2598).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de efectivos, vehículos logísticos y medios utilizados por el Ejército de Chile para combatir los hechos de violencia y terrorismo en las provincias de Arauco, Biobío, Malleco y Cautín. (14471 al 6163).

- Diputada Concha, doña Sara. Informe el trabajo, en la Región de Ñuble, desde la Secretaría Ministerial Regional y Servicios pertinentes, con la sociedad civil, como paso previo a la ejecución de las actividades. (3196 al 6836).
- Diputado González, don Félix. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe el estado de avance y las diligencias realizadas en relación a la querella por maltrato animal de caballos en Chiguayante, asociada al RUC 2210014634-0, a cargo de la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medioambiente y Patrimonio Cultural de esa institución. (645 al 2316).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputado González, don Mauro. Eventual especulación que ha llevado al aumento de los precios hasta en un 100% en el valor del saco o bolsa de pellet en el mercado formal, adoptando las medidas que permitan normalizar el mercado y disponer las investigaciones en los términos que requiere. (2635 al 8921).
- Diputado Brito, don Jorge. Razones que explican el alza del precio del huevo y acerca de la posibilidad de que, en virtud de sus facultades, efectúe una investigación más profunda sobre la eventual ocurrencia de prácticas anticompetitivas, sobre la base de lo dispuesto en el artículo 3º del decreto ley Nº 211. (2638 al 8614).
- Diputado Brito, don Jorge. Razones que explican el alza del precio del huevo y acerca de la posibilidad de que, en virtud de sus facultades, efectúe una investigación más profunda sobre la eventual ocurrencia de prácticas anticompetitivas, sobre la base de lo dispuesto en el artículo 3º del decreto ley Nº 211. (2648 al 8614).

Ministerio de Hacienda

- Diputado González, don Félix. Procesos e instituciones de su dependencia o que reciban transferencias monetarias de ella, cuentan con la certificación de Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001:2015. Además, indique si dicha certificación se contempla incorporar a través de planes y políticas que son atribución de su institución. (1200 al 1660).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Motivos fundados por las cuales ese ministerio determinó que a la comuna de Mejillones no le corresponden viáticos para los funcionarios de Antofagasta y sí a la localidad de Coloso, ubicada en la comuna de Antofagasta, indicando el procedimiento legal o administrativo que se debe activar para subsanar esa regulación. (1201 al 1003).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputado Jürgensen, don Harry. Capacitaciones en temáticas de diversidad sexual y género en liceos, hospitales y organismos públicos de Arica, Biobío y Santiago, que realiza el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), dirigido a estudiantes, docentes, directivos, profesionales de la salud y funcionarios/as públicos/as, en los términos que requieren. (1248 al 5901).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Factibilidad de asignar los recursos económicos adicionales necesarios, a objeto que el Ministerio de Salud mantenga el Plan Nacional de Recuperación de Pacientes Pos Covid-19 y se amplíen las coberturas o prestaciones existentes. (1251 al 3911).

Ministerio de Educación

- Diputado Guzmán, don Jorge. Informe las medidas que se adoptarán para enfrentar la violencia intraescolar y la crisis de salud mental en los establecimientos educacionales después de dos años de clases no presenciales, indicando, además, las

- causas de la demora en el nombramiento del titular de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región del Maule. (444 al 259).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Información relacionada con los niveles de deserción escolar en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 20, de la Región del Biobío, señalando el número de estudiantes que dejaron de asistir a clases antes y después de la pandemia, desagregados por sexo y edad. (451 al 4236).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Información relacionada con los niveles de deserción escolar en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 24, de la Región de Los Ríos, señalando el número de estudiantes que dejaron de asistir a clases antes y después de la pandemia, desagregados por sexo y edad. (452 al 4235).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Información relacionada con los niveles de deserción escolar en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 5, de la Región de Coquimbo, señalando el número de estudiantes que dejaron de asistir a clases antes y después de la pandemia, desagregados por sexo y edad. (453 al 4245).
- Diputado Moreira, don Cristhian. Información relacionada con los niveles de deserción escolar en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 13, de la Región Metropolitana de Santiago, señalando el número de estudiantes que dejaron de asistir a clases antes y después de la pandemia, desagregados por sexo y edad. (454 al 4243).
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Información relacionada con los niveles de deserción escolar en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 11, de la Región Metropolitana de Santiago, señalando el número de estudiantes que dejaron de asistir a clases antes y después de la pandemia, desagregados por sexo y edad. (455 al 4242).
- Diputado Carter, don Álvaro. Información relacionada con los niveles de deserción escolar en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 12, de la Región Metropolitana de Santiago, señalando el número de estudiantes que dejaron de asistir a clases antes y después de la pandemia, desagregados por sexo y edad. (456 al 4241).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Información relacionada con los niveles de deserción escolar en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 20, de la Región del Biobío, señalando el número de estudiantes que dejaron de asistir a clases antes y después de la pandemia, desagregados por sexo y edad. (457 al 4253).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Información relacionada con los niveles de deserción escolar en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 14, de la Región Metropolitana de Santiago, señalando el número de estudiantes que dejaron de asistir a clases antes y después de la pandemia, desagregados por sexo y edad. (458 al 4239).
- Diputada Weisse, doña Flor. Información relacionada con los niveles de deserción escolar en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 21, de la Región del Biobío, señalando el número de estudiantes que dejaron de asistir a clases antes y después de la pandemia, desagregados por sexo y edad. (459 al 4256).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Información relacionada con los niveles de deserción escolar en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 5, de la Región de Coquimbo, señalando el número de estudiantes que dejaron de asistir a clases antes y después de la pandemia, desagregados por sexo y edad. (460 al 4255).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Porcentajes de deserción escolar, correspondientes a las comunas que integran el distrito N° 22, de la Región de La Araucanía, indicando el número de alumnos que cesaron su asistencia a clases, antes y después de la pandemia por Covid-19, respectivamente, desglosando la información según se requiere en la petición. (461 al 6321).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Información relacionada con los niveles de deserción escolar en las comunas que conforman el distrito electoral Nº 2, de la Región de Tarapacá, señalando el número de estudiantes que dejaron de asistir a clases antes y después de la pandemia, desagregados por sexo y edad. (462 al 4237).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Resultados y datos estadísticos relacionadas con la evaluación docente en el Marco de una Buena Enseñanza, distinguiendo porcentualmente el número de profesores aprobados y bajo la línea recomendada, respectivamente, los años 2019, 2020 y 2021. (472 al 3248).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Posibilidad de llevar a cabo una modificación reglamentaria respecto a la exigencia de haber estudiado 4 años de enseñanza media en la Región de Aysén para acceder a la Beca "Patagonia Aysén", permitiendo en determinados casos acceder a este beneficio a estudiantes que no tengan dicha continuidad de residencia por motivos calificados. (542 al 6526).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Factibilidad de efectuar una modificación a los requisitos de obtención de la Beca "Patagonia Aysén", contenidos en el Manual de Asignación y Administración de Beneficios, fijado por la Resolución N° 3.052, de 21 de diciembre de 2020, de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, particularmente la exigencia de haber cursado 4 años de enseñanza media en la Región de Aysén, en atención a las situaciones especiales que se indican en petición. (542 al 6545).
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas que se adoptarán para aumentar el número de raciones alimenticias entregadas por el Programa de Alimentación Escolar (PAE), debido al incremento de la matrícula en el país y, en particular en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando los recursos extraordinarios que se destinarán a este objetivo. (546 al 5713).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Moreno, don Benjamín. Todas las nuevas contrataciones efectuadas desde el 11 de marzo de 2022 inclusive, en cualquiera de las divisiones, departamentos, unidades o Gabinete de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, remitiendo los antecedentes que requiere. (1218 al 4091).
- Diputado Schalper, don Diego. Llegada de nuevos funcionarios a ese ministerio, desde marzo del presente año, indicando las funciones que cumplen y el motivo de su contratación. (1418 al 6485).
- Diputado Carter, don Álvaro. Comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile informe, a través de la Junta de Aeronáutica Civil de Chile, informe sobre los antecedentes tenidos en consideración para la suscripción de un memorándum de entendimiento entre Venezuela y Chile, en el que se amplió el espectro de la relación aerocomercial entre los dos países. Asimismo, se solicita referirse a la situación de la aerolínea Conviasa, en base a las consultas contenidas en la petición adjunta. (1522 al 7566).

Diputado Romero, don Leonidas. Funcionamiento del sistema de acercamiento y aterrizaje, con niebla, en el aeropuerto Carriel Sur, de la ciudad de Concepción, indicando si la suspensión de vuelos el día 21 de abril se debió a una falla en ese sistema. (977 al 1974).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Hirsch, don Tomás. La posibilidad de elaborar un listado indicando todos los derechos de aprovechamiento de aguas que actualmente posee la industria minera en la Región Metropolitana de Santiago, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (101 al 78248).
- Diputado Tapia, don Cristián. Informe la Dirección General de Aguas los motivos de no haberse hecho parte en segunda instancia en el proceso de perfeccionamiento del uso de las aguas del río Matancilla, en la Región de Atacama. (111 al 849).
- Diputado Alarcón, don Florcita. Las condiciones en que se encuentra la ruta CH-115, que une la localidad de El Colorado con la ciudad de Talca, Región del Maule, indicando las medidas preventivas que se han implementado para evitar accidentes y los protocolos de emergencias que se aplican en el caso de coaliciones vehiculares. (1177 al 77247).
- Diputado Schalper, don Diego. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias para dar solución al problema que afecta a vecinos de la comuna de Codegua, producto de la rotura de una tubería en el sector Las Delicias, en los términos que requiere. (415 al 73255).
- Diputado Venegas, don Nelson. Informe la efectividad de las denuncias efectuadas por vecinos de San Felipe, en cuanto a que en el sector del puente El Rey camiones industriales, tipo cisternas, estarían sacando agua contaminadas del río Aconcagua, disponiendo al efecto una fiscalización y remitiendo sus resultados. (567 al 680).
- Diputada Hernando, doña Marcela. Posibilidad de establecer un lugar específico para que los camioneros que arrojan positivo al examen de covid-19 puedan dejar sus camiones mientras son derivados a una residencia sanitaria en la ciudad de San Pedro de Atacama, en los términos que requiere. (69 al 73010).
- Diputada Hernando, doña Marcela. Posibilidad de disponer de un lugar para ubicar los camiones de los choferes y transportistas internacionales que arrojan un examen PCR positivo para covid-19 en San Pedro de Atacama, en atención a las consideraciones que expone. (69 al 73297).
- Diputada Musante, doña Camila. Decretos de escasez hídrica dictados por vuestro ministerio en los últimos tres años y que afecten a las comunas de Alhué, Buin, Calera de Tango, Curacaví, El Monte, Isla de Maipo, María Pinto, Melipilla, Padre Hurtado, Paine, Peñaflor, San Bernardo, San Pedro y Talagante. (98 al 464).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de los aeródromos de la isla Santa María, comuna de Coronel, y del ubicado en la isla Mocha, comuna de Lebu, en la provincia de Arauco. Asimismo, indique la situación en que se encuentra el predio ubicado en la Puntilla del Fundo La Mochita, en la comuna de Concepción, precisando si se contempla algún proyecto u obra pública en dichos terrenos. (99 al 413).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

 Diputado Trisotti, don Renzo. Situación de doña Claudia Lorena Yáñez Muñoz, en cuanto a que se habría puesto término a sus funciones directivas en el Fondo de Soli-

- daridad e Inversión Social de la Región de Tarapacá, encontrándose con fuero maternal, todo ella según se explica en detalle en la petición adjunta. (1187 al 8691).
- Diputado Santana, don Juan. Estudios, informes o estadísticas que disponga sobre la entrada en vigencia y efectos del Estatuto Laboral Juvenil (ley N° 21.165), dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1195 al 5999).
- Diputado Santana, don Juan. Posibilidad de disponer una investigación y se recaben los antecedentes para determinar negligencias y responsabilidades en el fallecimiento del señor Rubén Trigo Escobar, producto del desbarranco del camión de extracción que operaba en su calidad de trabajador minero del proyecto Rajo Inca, de la División El Salvador, de Codelco. (1215 al 9125).
- Diputado Romero, don Leonidas. Número total de funcionarios públicos de la Administración del Estado que se han acogido al Bono de Incentivo al Retiro, establecido en la ley N° 20.948, que otorga una bonificación adicional y otros beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios y funcionarias de los servicios públicos que se indican y modifica el título II de la ley Nº 19.882, desglosando la información por año y servicio público. (1226 al 5295).
- Diputada Concha, doña Sara. Informe el trabajo, en la Región de Ñuble, desde la Secretaría Ministerial Regional y Servicios pertinentes, con la sociedad civil, como paso previo a la ejecución de las actividades. (1230 al 6823).
- Diputado Bugueño, don Félix. Fiscalización efectuada por la Dirección del Trabajo mediante la Inspección comunal del Trabajo de Providencia y la Inspección Provincial del Trabajo de Colchagua a las empresas S.E.P. Servicios Externos y Personal Ltda., Global HR SPA y Compañía Agropecuaria Copeval S.A. por las graves denuncias formuladas por el sindicato empresa Copeval S.A, que consisten en despidos por represalias, lo que constituiría prácticas antisindicales y vulneración de derechos y/o de indemnidad laboral, en los términos que plantea. (3342 al 3342).

Ministerio de Salud

- Diputado Celis, don Andrés. Estado de tramitación, por parte de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, de las licencias médicas de la señora Evelyn Arancibia Saavedra: los motivos que justificarían los rechazos continuos de sus licencias y las medidas que podría adoptar el ministerio que usted dirige, tanto para resolver la situación de doña Evelyn como la de su hijo, Benjamín, en los términos que requiere. (100560 al 5215).
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputada Naveillan, doña Gloria; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Personal que ha sido contratado por la nueva administración gubernamental para prestar servicios en ese organismo, indicando cuántos tienen algún grado de parentesco -por consanguinidad o afinidad- con convencionales constituyentes, senadores y diputados en ejercicio; el cargo que ejercen, las funciones que desempeñan y su remuneración. Asimismo, remita copia de los instructivos de contratación de personal aplicables en la materia. (2821 al 1113).

Ministerio de Minería

- Diputado Romero, don Leonidas. Relocalización de las Villa El Triángulo y Nueva El Triángulo, de la comuna de Hualpén, en los términos que requiere. (S-N al 512).

- Diputado Romero, don Leonidas. Reitera oficio Nº 512, de esta Corporación, de fecha 31 de marzo del año 2022. (S-N al 8831).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Si Enap ha recibido alguna solicitud para abastecer de combustible al aeródromo La Paloma, de Puerto Montt, para solucionar el problema de desabastecimiento que le afectaría, indicando la fecha de la solicitud y la respuesta entregada por la empresa. Asimismo, considere la posibilidad de que, a la mayor brevedad, la empresa se comunique con el aeródromo para proveerlo de combustible y así permitir que los vuelos que viajan a zonas aisladas de la región puedan asegurar su operatividad. (9702 al 9702).

Ministerio de Energía

 Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Métodos de prevención ante eventuales cortes de carreteras que pueden ocasionar desabastecimiento de insumos y combustibles en las comunas del distrito electoral N° 22, de la Región de La Araucanía, especialmente en las comunas de la provincia de Malleco. (1074 al 5266).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de avance de un proyecto destinado a la instalación de una nueva casa para el adulto mayor en la Región de Tarapacá, indicando la unidad técnica asociada al proyecto. (224 al 7348).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Situación de los subsidios otorgados para el arrendamiento de bienes inmuebles, en los términos que requiere. (225 al 7763).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Estadísticas, estudios, informes u otros antecedentes que disponga sobre el aumento del valor de los arriendos de viviendas en las distintas regiones del país, distinguiendo zonas urbanas y rurales, mencionado las ayudas, subsidios u otras políticas públicas que se encuentre ejecutando o diseñando para enfrentar el alza sostenida que se ha registrado. Asimismo, indique si se encuentra desarrollando o ejecutando alguna medida especial para los arriendos en zonas rurales. (226 al 7764).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Proyecto de construcción del hospital de mediana complejidad en la comuna de Mulchén, indicando si se cuenta con el terreno y el estado de avance, refiriéndose a la solución que se dará a las familias que actualmente habitan el sector. (227 al 7084).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Mulet, don Jaime. Ausencia de transporte escolar adecuado para los niños y niñas del Valle de San Félix, comuna de Alto del Carmen, Región de Atacama, adoptando todas las medidas necesarias para revertir tal situación, garantizando a los niños y niñas un transporte seguro para asistir a sus respectivos establecimientos educacionales. (18908 al 653).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad subvencionar el servicio de bus que presta el señor Osvaldo Cifuentes a todas las comunidades mapuches donde no existe transporte público para el traslado de personas a la ciudad de Victoria, por las consideraciones que expone. (18912 al 8804).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer una fiscalización a los servicios de transporte público de pasajeros que atienden la conexión de las caletas de Llico, Rumena y Punta Lavapié con la ciudad de Arauco, por las consideraciones que expone. (18915 al 6431).

- Diputada Serrano, doña Daniela. Posibilidad de disponer la instalación de un semáforo en la intersección de las calles Tocornal con Coquimbo, en la comuna de Puente Alto; de asignar carabineros de tránsito en el lugar y de reforzar la señalética vial en la intersección indicada, por las consideraciones que expone. (18978 al 6781).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de disponer la elaboración de un informe que dé cuenta sobre el nivel de cumplimiento de los contratos suscritos y que se encuentren vigentes entre la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones y las empresas de buses licitados en la zona del Gran Valparaíso, analizando la factibilidad de dar un término anticipado a dichos contratos, en los términos que requiere. (19026 al 935).

Ministerio Secretaría General de Gobierno

- Diputado Meza, don José Carlos; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan, Diputado Jürgensen; don Harry, Diputado Moreno, don Benjamín; Diputada Naveillan, doña Gloria, Diputado Urruticoechea; don Cristóbal. Personal que ha sido contratado por la nueva administración gubernamental para prestar servicios en ese organismo, indicando cuántos tienen algún grado de parentesco -por consanguinidad o afinidad- con convencionales constituyentes, senadores y diputados en ejercicio; el cargo que ejercen, las funciones que desempeñan y su remuneración. Asimismo, remita copia de los instructivos de contratación de personal aplicables en la materia. (3024 al 1122).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Factibilidad de modificar los criterios establecidos para la calificación en la ficha del Registro Social de Hogares, en atención a que personas han quedado fuera del grupo prioritario a pesar de su situación socioeconómica. (2264 al 4094).
- Diputado Melo, don Daniel. Estado de cumplimiento de la ley N ° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad en el mundo laboral y sus respectivos reglamentos, considerando la modificación al Código del Trabajo, en los términos que requiere. (558 al 2209).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Estado de la solicitud de la señora Luz Rodríguez Millar para conseguir una silla de ruedas neurológica para Nayaret Higuera Higuera. Y, en último caso, ver la posibilidad de ayudar a esta familia a conseguir una silla, con los requerimientos necesarios, que permitan mejorar la calidad de vida de Nayaret, diagnosticada con parálisis cerebral mixta. (6 al 2465).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputada Pérez, doña Joanna. Autenticidad de los permisos que tendría la empresa WPD para la construcción de un Parque Eólico en el sector de Lomas de Duqueco, de la comuna de Los Ángeles, y la existencia de los estudios necesarios respecto a la afectación que las torres puedan ocasionar en la normalidad de la vida cotidiana de los residentes del sector Buen Truco, de Los Ángeles. (1765 al 481).
- Diputado Meza, don José Carlos. Decisión de cerrar la Fundición Ventanas, de Codelco, particularmente en cuanto a los antecedentes que se tuvieron a la vista para esa decisión, cuyo contenido se requiere en detalle en la petición adjunta. (222765 al 7371).

- Diputada Pérez, doña Joanna. Proyecto denominado Centro Social de Economía Circular Forestal Agrícola, que se pretende emplazar en la comuna de Cabrero, en los términos que requiere. (222770 al 8587).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Estado del caudal y los niveles de contaminación de las aguas del estero El Sauce, el que estaría siendo afectado por aguas servidas de Esval y la empresa Frigorífico Delfrio, dando respuesta a las demás interrogantes que se plantean en la petición adjunta. (222821 al 6935).
- Diputado Videla, don Sebastián. Informe el proyecto minero Comahue, de la empresa Next Mineral S.A., para explotar y extraer cerca de 58.500 toneladas de cobre mensuales, ubicado a sólo 22 kilómetros de la ciudad de Antofagasta, indicando las consecuencias medioambientales de esta obra, en atención a que agrupaciones vecinales y medioambientales han expresado su preocupación debido a que podría afectar a alrededor de 400.000 habitantes. (222830 al 9146).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Informe sobre el grave daño medioambiental producido por el vertimiento de hidrocarburos que se registró la tarde del miércoles 17 de marzo de 2022 en la playa Los Marineros, sector de las Salinas, Viña del Mar, en los términos que requiere. (222834 al 107).
- Diputado Longton, don Andrés. Daño provocado por vertimientos de hidrocarburos en la playa Los Marineros, de la ciudad de Viña del Mar, dando respuestas a las demás interrogantes que plantea al respecto. (222834 al 170).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Santa María, en la comuna de Maipú. (222844 al 9078).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Listado que especifique el total de parques eólicos funcionando, en construcción y aprobados en la provincia del Biobío. Asimismo, especifique la cantidad de torres por proyecto, sus medidas y la comuna donde están o estarán ubicadas, dando cuenta de las fiscalizaciones realizadas. Finalmente, señale las medidas de mitigación futuras que se aplicarán en beneficio de los vecinos del sector Campo Lindo por el parque eólico en construcción de la empresa Aes Andes. (222847 al 9568).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Remita un listado que especifique el total de parques eólicos funcionando, en construcción y aprobados en la provincia del Biobío. Asimismo, especifique la cantidad de torres por proyecto, sus medidas y la comuna donde están o estarán ubicadas, dando cuenta de las fiscalizaciones realizadas. Finalmente, señale las medidas de mitigación futuras que se aplicarán en beneficio de los vecinos del sector Campo Lindo por el parque eólico en construcción de la empresa Aes Andes. (222847 al 9569).
- Diputado Meza, don José Carlos. Planes o programas que tengan por objeto mejorar las políticas públicas de reciclaje a nivel local-municipal, líneas de financiamiento para mejorar reciclaje de residuos sólidos municipales y políticas en estudio en la materia. (222848 al 6943).
- Diputado Meza, don José Carlos. Planes o programas de cualquier tipo o clase que tengan por objeto mejorar las políticas públicas de reciclaje a nivel localmunicipal, indicando las líneas de financiamiento, planes o programas que tengan por objeto mejorar los niveles de reciclaje de residuos sólidos municipales, precisando los que se encuentren en etapa de diseño, implementación o ejecución que

- tengan por finalidad aumentar la cantidad de puntos limpios a lo largo del territorio de la República, en los términos que plantea. (222848 al 7710).
- Diputado González, don Félix. Procesos e instituciones de su dependencia o que reciban transferencias monetarias de ella, cuenten con la certificación de Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001:2015. Además, indique si dicha certificación se contempla incorporar a través de planes y políticas que son atribución de su institución. (222916 al 1657).

Ministerio del Deporte

- Diputado Mirosevic, don Vlado. Solicitud de financiamiento presentada por el Club Adulto Mayor Tenis de Mesa, de la comuna de La Cisterna, que organiza un campeonato nacional que se realizará en Coyhaique, a fines de agosto del presente año. (458 al 9657).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de realizar una revisión y eventual modificación a la ley N° 19.327, sobre estadio seguro, y su reglamento, con especial atención al control absoluto que ejercen las sociedades anónimas deportivas profesionales en cuanto al derecho de admisión y el llamado código 102, que ha dejado a numerosos hinchas a lo largo del país fuera de sus estadios, negándoles la posibilidad de alentar a sus clubes. (459 al 8586).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Presupuesto destinado a la construcción, habilitación y reparación de infraestructura de multicanchas, polideportivos, correspondientes al distrito lectoral N° 10, de la Región Metropolitana, cuyas comunas son Santiago, Providencia, Ñuñoa, Macul, La Granja y San Joaquín. Asimismo, indique el número de centros deportivos que se encuentran hoy en funcionamiento, individualizados por comunas del mismo distrito. (461 al 6300).

Subsecretarías

- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de disponer una fiscalización a fin de verificar la gran cantidad de cableado eléctrico y de telecomunicaciones en desuso que se encuentra entre los postes de alumbrado público del sector de Reñaca Alto, en la comuna de Viña del Mar, y, en caso que corresponda, cursar las sanciones que correspondan a las empresas responsables, ordenando la revisión de su estado actual. (10286 al 9026).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de instruir todas las medidas que sean necesarias para dar celeridad a la implementación de tres proyectos de mitigación, mientras concluyen los estudios para la construcción del nuevo Hospital Base de Castro, con financiamiento del convenio de programación sectorial regional, que ha experimentado un retraso. (1327 al 9597).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se adoptarán con el fin de dar celeridad a la implementación de los tres proyectos de mitigación que se indican en la petición adjunta y que pretenden mejorar la infraestructura del Hospital de Castro. (1327 al 9646).
- Diputado Schalper, don Diego. Motivos que justificaron el cese de funciones del general del Ejército de Chile René Norambuena y del coronel Eduardo González. (1418 al 6486).
- Diputado Romero, don Leonidas. Eventual congelamiento de las tarifas de la locomoción colectiva en todo el país y sobre la vigencia y alcances de la resolución exenta N° 457, de 2012, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que

- establece el perímetro de exclusión y las condiciones específicas de operación y de utilización de vías aplicables a los servicios rurales. (18302 al 8834).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad subvencionar el servicio de bus que presta el señor Osvaldo Cifuentes a todas las comunidades mapuches donde no existe transporte público para el traslado de personas a la ciudad de Victoria, por las consideraciones que expone. (18912 al 8805).
- Diputado Romero, don Leonidas. Eventual congelamiento de las tarifas de la locomoción colectiva en todo el país y sobre la vigencia y alcances de la resolución exenta N° 457, de 2012, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece el perímetro de exclusión y las condiciones específicas de operación y de utilización de vías aplicables a los servicios rurales. (19168 al 8834).
- Diputado Leal, don Henry. Estado de tramitación de la solicitud de Agua Potable Rural presentada por vecinos de Santa Juana Los Acacios, en la comuna de Gorbea. (3181 al 6795).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Empresas mineras que se encuentran en el sector de El Asiento, en San Felipe, indicando si han existido denuncias de parte de la comunidad respecto de obras que afecten a los vecinos y las fiscalizaciones realizadas en la materia. (604 al 6418).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de gestionar un mejoramiento de la conectividad digital en el sector de Huemules, en la comuna de Coyhaique. (9100 al 5976).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de los aeródromos de la isla Santa María, comuna de Coronel, y del ubicado en la isla Mocha, comuna de Lebu, en la provincia de Arauco. Asimismo, indique la situación en que se encuentra el predio ubicado en la Puntilla del Fundo La Mochita, en la comuna de Concepción, precisando si se contempla algún proyecto u obra pública en dichos terrenos. (99 al 412).

Subsecretaría de Hacienda

- Proyecto de Resolución N° 59. Solicita a S. E. el Presidente de la República, al ministro de Hacienda, y al ministro de Vivienda y Urbanismo evaluar la presentación de un mensaje que establezca una exención total del pago de contribuciones a los adultos mayores y a quienes compren o adquieran su primera vivienda. (1247).
- Proyecto de Resolución N° 44. Solicita a S. E. el Presidente de la República que, en conjunto con los ministerios de Vivienda y Urbanismo y de Hacienda, otorguen una solución que permita completar el déficit presupuestario para lograr financiar los proyectos de viviendas sociales que están viendo dificultada su realización por el gran aumento de los precios de materiales de construcción. (1252).
- Proyecto de Resolución N° 38. Solicita a S. E. el Presidente de la República proponer al Congreso Nacional una iniciativa que permita impedir, de manera excepcional y transitoria, el acceso a los boletines de información comercial, por parte de las entidades financieras reguladas y fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero, respecto de obligaciones incumplidas durante los años 2020, 2021 y 2022, en relación con personas y empresas calificadas como de menor tamaño. (1253).

Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género

- Proyecto de Resolución N° 67. Solicita a S. E. el Presidente de la República efectuar la pronta implementación técnica y reglamentaria de la ley N° 21.378, que establece monitoreo telemático en las leyes N°s. 20.066 y 19.968. (592-1).

Intendencias

- Diputado Celis, don Andrés. Autoridad encargada de disponer la apertura o cierre del paso fronterizo Los Libertadores, de qué autoridad emanó la orden de abrir dicho paso el día 9 de junio del año en curso y el cierre una vez que el clima empeoró, quedando personas atrapadas, indicando las medidas que se adoptarán para que estas situaciones no se repitan. (1704 al 9548).

Empresas del Estado

- Diputada Veloso, doña Consuelo; Diputada Bello, doña María Francisca; Diputada Bulnes, doña Mercedes; Diputada Riquelme, doña Marcela; Diputada Sagardia, doña Clara. Inicio de la campaña publicitaria de la Sociedad Nacional de Agricultura en los canales del Metro de Santiago, la periodicidad de las transmisiones en las pantallas del Metro y los montos recibidos por este concepto. (Carta GG/211/2022 al 7183).
- Diputado Soto, don Raúl. Motivos por los cuales no se ha dado cumplimiento a lo decretado por la Excelentísima Corte Suprema, esto es, no se ha procedido al restablecimiento de los quioscos que funcionaban hasta el año 2020 en la División El Teniente, de la Corporación Nacional del Cobre, en atención a los antecedentes que se explican en extenso en la petición. (73 al 5249).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Remita copia del acta de la reunión extraordinaria del directorio de la Corporación Nacional del Cobre, realizada con fecha 17 de junio del año 2022, en la cual presuntivamente se adoptó la decisión de proceder al cierre de la fundición Codelco Ventanas. (74 al 7383).
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Romero, don Leonidas; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Remita copia del acta de la sesión del directorio de la Corporación Nacional del Cobre, en la cual se acordó el cierre de la Refinería y Fundición de la División Ventanas. (75 al 7378).
- Diputado Meza, don José Carlos. Decisión de cerrar la Fundición Ventanas, de Codelco, particularmente en cuanto a los antecedentes que se tuvieron a la vista para esa decisión, cuyo contenido se requiere en detalle en la petición adjunta. (76 al 7370).

Servicios

- Diputado González, don Félix. Remita copia de la respuesta al oficio ingresado en la Dirección Regional de Aguas de Biobío, con fecha 12 de enero 2022, por la señorita Mayerlin Suárez Silva, concejala de Chiguayante, que dice relación con la intervención de cauce en la propiedad con interés inmobiliario asociada al Rol 4023-7, de la comuna de Chiguayante. (100 al 646).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Informe sobre las causas de la disminución del nivel de las aguas en Laguna Chica, de San Pedro de la Paz, indicando las medidas de mitigación que se han aplicado. (106 al 1610).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Planes de prevención y mantención asociados al canal Maule y su infraestructura, en la comuna de San Clemente, señalando la fiscalización de su cumplimiento, en caso de proceder, considerando extremar las medidas de control, a fin de evitar desastres que perjudiquen a la población ante el riesgo latente de inusitadas crecidas en su cauce. (108 al 2021).

- Diputada Serrano, doña Daniela. Posibilidad de iniciar un procedimiento formal de fiscalización por obras no autorizadas y desvío ilegal de las aguas del canal Peralillo, en la comuna de Puente Alto, en los términos que requiere. (110 al 4007).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de considerar, dentro del plan de asfaltado de los caminos L-830 y L-836, las obras que indica, vinculadas con materias de evacuación continua de aguas lluvias, el asfaltado de las entradas de los predios colindantes con la obra, entre otros. (155 al 71050).
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de pavimentar el Camino Público Antiguo Petorca-Chincolco, que une a las localidades de Chimba Norte con Los Comunes, por las consideraciones que expone y en base a los antecedentes que adjunta. (1650 al 83047).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Ponderación de que, eventualmente, el proceso de votación dispuesto para el día 4 de septiembre de 2022 pueda entorpecerse e incluso impedir el sufragio de los ciudadanos, debido a las aglomeraciones que puedan tener lugar por a la cantidad de sufragantes que deben emitir su voto, con una capacidad de mesas receptoras y tiempo de votación acotados. Asimismo, refiérase a la existencia de campañas de información destinadas a poner en conocimiento del universo de sufragantes el cambio de mesas al que se alude en el cuerpo de la presentación que se acompaña, en los términos que requiere. (2496 al 8889).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Medidas de fiscalización, revisión y evaluación de las postulaciones de las organizaciones sociales, parlamentarias/os independientes y partidos políticos para la recepción de aportes, la realización de la propaganda electoral y participación de franja televisiva electoral, para prevenir, evitar o sancionar el mal uso del registro habilitado para postulaciones, en los casos que se multiplique una misma postulación o de una misma organización. (2509 al 9117).
- Diputado Rivas, don Gaspar. Personas extranjeras habilitadas para votar por el Servicio Electoral antes de haber cumplido los plazos legales y constitucionales que se establece al respecto, según se explica en petición adjunta. (2528 al 8345).
- Diputado Mellado, don Miguel. Padrón de personas extranjeras habilitadas para votar en las próximas elecciones del 4 de septiembre, en los términos que requiere. (2569 al 8842).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Detalles previstos para implementar el sufragio de las personas privadas de libertad al interior de los recintos penitenciarios en el proceso electoral a efectuarse el 4 de septiembre del presente año, en los términos que requiere. (2583 al 9717).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera oficio Nº 1387 de esta Corporación, de fecha 13 de abril de 2022, cuya copia se acompaña. (335 al 8965).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Valor de las raciones alimenticias, desglosadas por ítem, la cantidad de fiscalizaciones efectuadas a los establecimientos educacionales de las comunas de La Florida, Puente Alto, Pirque, San José de Maipo y La Pintana, durante el año 2022; los incumplimientos, por parte de las empresas prestadoras, de servicios durante el año 2022 en las comunas de La Florida, Puente Alto, Pirque, San José de Maipo y La Pintana, dando respuesta a las demás interrogantes que formula, en los términos requeridos. (532 al 4745).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera oficio N° 1668, de esta Corporación, de fecha 20 de abril de 2022, cuya copia se acompaña. (541 al 6786).

- Diputada Raphael, doña Marcia. Posibilidad de llevar a cabo una modificación reglamentaría respecto a la exigencia de haber estudiado 4 años de enseñanza media en la Región de Aysén para acceder a la Beca "Patagonia Aysén", permitiendo en determinados casos acceder a este beneficio a estudiantes que no tengan dicha continuidad de residencia por motivos calificados. (542 al 6527).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Factibilidad de efectuar una modificación a los requisitos de obtención de la Beca "Patagonia Aysén", contenidos en el Manual de Asignación y Administración de Beneficios, fijado por la resolución N° 3.052, de 21 de diciembre de 2020, de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, particularmente la exigencia de haber cursado 4 años de enseñanza media en la Región de Aysén, en atención a las situaciones especiales que se indican en petición. (542 al 6546).
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de fiscalizaciones, efectuadas por ese organismo, a la locomoción colectiva de las diferentes comunas de la Región de Los Lagos, a fin de verificar el cumplimiento de la tarifa especial para estudiantes, indicando el número de funcionarios que participan en ellas, el método y desde que fecha se practican. Asimismo, señale el estado de avance del proceso de revalidación de la Tarjeta Nacional Estudiantil y el plazo estimado para terminarlo. (545 al 8165).
- Diputado Sáez, don Jaime. Fiscalizaciones que se han efectuado a microbuses que circulan en las comunas en la Región de Los Lagos, indicando sus resultados y estado de avance del proceso de revalidación de la Tarjeta Nacional Estudiantil. (545 al 8245).
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas que se adoptarán para aumentar el número de raciones alimenticias entregadas por el Programa de Alimentación Escolar (PAE), debido al incremento de la matrícula en el país y, en particular, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando los recursos extraordinarios que se destinarán a este objetivo. (546 al 5714).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Informe posible extracción ilegal de aguas desde el río Aconcagua, a la altura del puente El Rey, en la comuna de San Felipe, disponiendo al efecto una fiscalización que determine, además, los aspectos que se detallan. (567 al 675).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Cantidad de préstamos otorgados, entre los años 2018 y 2022, con indicación de su distribución regional y tasa de cumplimiento; el número otorgado en el mismo período, mediante el Fondo de Garantía para el Pequeño Empresario (Fogape), con indicación de la cantidad de beneficiarios que se encuentran en incumplimiento de pago o repactación (por región). Asimismo, remita la nómina de los instrumentos de fomento destinados al sector agropecuario implementados en la Región de Los Lagos, con mención de sus respectivos presupuestos. Finalmente, describa los proyectos, programas u otras políticas de apoyo, con especial énfasis en el desarrollo de productores pertenecientes a pueblos originarios. (70-2645 al 7757).

Presidencia de la República

- Proyecto de Resolución N° 61. Solicita a S. E. el Presidente de la República adoptar todas las medidas necesarias para afrontar la grave situación que afecta a la Macrozona Sur, a fin de devolver la tranquilidad a sus habitantes. (2632).

- Proyecto de Resolución Nº 87. Solicita a S. E. el Presidente de la República la adopción de las medidas necesarias para abordar el conflicto educacional derivado de los efectos de la pandemia en términos de convivencia, bienestar y salud mental. (482).
 Varios
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de convenios suscritos con el Instituto de Desarrollo Agropecuario, en el marco de los programas de desarrollo de acción local, conocidos como Prodesal, que se llevan a cabo en su comuna, el monto o recursos comprometidos en ellos, su vigencia, población beneficiaria y porcentajes de ejecución. (N° 202 al 8716).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de convenios suscritos con el Instituto de Desarrollo Agropecuario, en el marco de los programas de desarrollo de acción local, conocidos como Prodesal, que se llevan a cabo en su comuna, el monto o recursos comprometidos en ellos, su vigencia, población beneficiaria y porcentajes de ejecución. (N° 203 al 8729).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022, y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (Of. 604 al 9185).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, destinado a recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuestos de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (0985 al 8072).
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de fiscalización municipal en las calles Alfredo Espinoza, Alfredo Schmuack y Luis Silva, destinada a verificar el cumplimiento de la normativa que regula el estacionamiento de vehículos motorizados. Asimismo, indique si se encuentra regulado el trayecto de camiones de carga pesada por la cuidad. (0986 al 8172).
- Diputado Meza, don José Carlos. Aplicación y sujeción al Oficio Nº E208180/2022, de 28 de abril de 2022, de la Contraloría General de la República, que "Imparte instrucciones sobre el plebiscito de salida del artículo 142 de la Constitución Política de la República", estableciendo que la Administración del Estado donde se incluyen las municipalidades- no puede asumir, en el ejercicio de la función pública que desempeña, una posición sobre la materia que será objeto de consulta en dicho proceso eleccionario, reiterando una serie de restricciones relativas al uso de bienes, vehículos y recursos en actividades políticas, así como de contrataciones de servicios no personales como de personal a honorarios y convenios que involucren la prestación de servicios personales, otorgando la debida y oportuna publicidad a dichas instrucciones y velando por su estricto cumplimiento. (1000/86/2022 al 5045).
- Diputado Romero, don Agustín. Nombre, currículum y datos de contacto del director de Seguridad Pública de su comuna. Asimismo, sírvase remitir copia del plan comunal de seguridad pública vigente. (1000/89/2022 al 6541).

- Diputado Celis, don Andrés. Estado de tramitación, por parte de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, de las licencias médicas de la señora Evelyn Arancibia Saavedra, los motivos que justificarían los rechazos continuos de sus licencias y las medidas que podría adoptar esa superintendencia, tanto para resolver la situación de doña Evelyn como la de su hijo Benjamín, en los términos que requiere. (100560 al 5216).
- Diputado Celis, don Andrés. Estado de tramitación, por parte de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, de las licencias médicas de la señora Evelyn Arancibia Saavedra, los motivos que justificarían los rechazos continuos de sus licencias y las medidas que podría adoptar esa subcomisión, tanto para resolver la situación de doña Evelyn como la de su hijo Benjamín, en los términos que requiere. (100560 al 5217).
- Diputada Mix, doña Claudia. Contenido de informes elaborados en relación con la ficha patrimonial de inmuebles de conservación histórica en la comuna de Maipú, como, por ejemplo, la Casona Valdés, que se encuentra al interior del Midmall Outlet Maipú, ubicado en Camino a Melipilla N° 15.900. (1012 al 6420).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Medidas adoptadas por esa secretaría regional ministerial para dar solución a la situación que viven los vecinos de Petorca, específicamente de las comunidades de Palquico, Frutillar, Las Palmas y El Manzano como consecuencia del corte de un cable de Movistar, que ha significado el corte de cobertura de red. (10287 al 9550).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Jornada de trabajo que cumplía la señora Jennifer Peña, desde enero del año 2022 hasta la fecha de su muerte, el 19 de junio del año en curso, indicando las horas extraordinarias que laboró, si existen denuncias por acoso laboral efectuadas por o contra ella, respectivamente, y remitiendo un diagnóstico del clima laboral en el Hospital Regional de Rancagua, que contenga las medidas adoptadas para velar por la salud mental de los funcionarios. (1048 al 9052).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. situación del Complejo Penitenciario de Valdivia, de la Región de Los Ríos, y el traslado de imputados de alta peligrosidad desde otras zonas, en los términos que requiere. (1060 al 8461).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Porcentaje de la población penal que se encuentra recluido en el Complejo Penitenciario de Valdivia desde el año 2007 a la fecha y que provienen de otras regiones del país, detallando todas las circunstancias requeridas en la petición adjunta. (1060 al 8664).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Estado financiero y presupuestario, tanto de la municipalidad como de la Corporación Municipal de Desarrollo Social. (1.188 al 8287).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de habilitar el pago de bonos para consultas y exámenes médicos del Fondo Nacional de Salud en los puntos de atención de Caja Vecina del Banco del Estado a lo largo del territorio. (12179 al 6713).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Existencia de un código Fonasa para el tratamiento con cámara hiperbárica y, en caso contrario, requiera a la autoridad respectiva que se genere uno para un tratamiento de diez sesiones o ciclos, lo que sin duda sería muy beneficio para la comunidad que se atiende por este sistema público de salud. (12185 al 8844).

- Diputado Romero, don Agustín. Reclamos, petitorios y paralizaciones de los trabajadores o funcionarios de salud dentro de su servicio en los últimos 3 meses. (1262 al 8759).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Posibilidad de instruir a la compañía de distribución eléctrica CGE podar los árboles que afectan a su tendido eléctrico en las comunas que indica, además indique las multas cursadas a dicha empresa y el número de viviendas que se han quedado sin suministro eléctrico desde el mes de enero de 2022 a la fecha, en los términos que requiere. (126979 al 1982).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Informe sobre el tendido eléctrico de la empresa CGE, cuyos cables requieren la poda en la comuna de Padre Las Casas, instruyendo a la empresa que se adopten las medidas necesarias e indicando si se han cursado multas por los inconvenientes para la prestación del servicio eléctrico en el área. (126979 al 2138).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Último corte de energía que afectó a la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, disponiendo al efecto una fiscalización a la empresa Edelaysén para determinar sus causas. (127003 al 7508).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Causas que han generado cortes de energía en toda la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, disponiendo una fiscalización inmediata a la empresa Edelaysén, con el objeto de identificar las fallas, establecer eventuales responsabilidades y aplicar sanciones, según correspondan, así como también evaluar medidas concretas y a la brevedad para realizar compensación a todos quienes se vieron afectados. (127003 al 7631).
- Diputado Romero, don Agustín. Listado de proyectos de inversión hospitalaria que se encuentran en etapa de diseño, construcción o entrega durante el periodo presidencial 2022-2026, individualizando el listado de proyectos que se refieran a la red de atención primaria de salud y la red hospitalaria dependiente directamente de vuestro servicio, consignando el monto del presupuesto de cada proyecto y hacer llegar a esta Corporación los demás antecedentes que requiere. (1284 al 8788).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de disponer una fiscalización al mantenimiento de las líneas de transmisión eléctrica pública ubicadas en la comuna de Lampa, considerando el reclamo de los vecinos, muchos de ellos adultos mayores y electrodependientes de Lampa Centro, Batuco, Larapinta y Valle Grande, en los términos que requiere. (128532 al 8290).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Fiscalizaciones efectuadas entre el año 2020 y esta fecha como consecuencia de los reiterados y extensos cortes de electricidad ocurridos en las comunas de las provincias de Curicó y Talca, especialmente en la localidad de Llico, de la comuna de Vichuquén, indicando el número de denuncias por cortes de electricidad no programados, número de pacientes electrodependientes que se han visto afectados y problemas en cuentas de consumo de electricidad. (128589 al 5777).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Estado actual del proceso de designación o elección del director regional del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) de Coquimbo. (130 al 8850).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, destinado a recolectores de residuos domiciliarios, indicando los

- recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (1300-115 al 7913).
- Diputado Romero, don Agustín. Reclamos, petitorios y paralizaciones de los trabajadores o funcionarios de salud dentro de su servicio en los últimos 3 meses. (1308 al 8762).
- Diputado Romero, don Agustín. Listado de proyectos de inversión hospitalaria que se encuentran en etapa de diseño, construcción o entrega durante el periodo presidencial 2022-2026, individualizando el listado de proyectos que se refieran a la red de atención primaria de salud y la red hospitalaria dependiente directamente de vuestro servicio, consignando el monto del presupuesto de cada proyecto y hacer llegar a esta Corporación los demás antecedentes que requiere. (1309 al 8791).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Procedimiento que tiene el Servicio para distribuir oxígeno a las personas dependientes en la provincia de Chiloé, especialmente a todas las islas interiores, indicando el número de pacientes que se encuentran en esta condición. Asimismo, señale la responsabilidad que cabe al servicio respecto de la no entrega de este vital elemento a las zonas más aisladas de la provincia de Chiloé y si existe alguna alternativa especial para dichos habitantes. (1326 al 9107).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de instruir todas las medidas que sean necesarias para dar celeridad a la implementación de tres proyectos de mitigación mientras concluyen los estudios para la construcción del nuevo Hospital Base de Castro, con financiamiento del convenio de programación sectorial regional, que ha experimentado un retraso. (1327 al 9600).
- Diputado Brito, don Jorge. Situación que afecta a los trabajadores del sindicato Jurel Blumar, quienes se acogieron al beneficio establecido en la ley N° 21.263, que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones al seguro de desempleo de la ley N° 19.728, con motivo de la pandemia originada por la covid-19, y perfecciona los beneficios de la ley N° 21.227, en relación con la negativa de la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) de efectuar el pago de las últimas dos cuotas, indicando los fundamentos legales de esa decisión y demás antecedentes que se señalan. (13835 al 83641).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022; y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (1400-73 al 9339).
- Diputado Undurraga, don Francisco. Antecedentes legales del terreno que se indica, ubicado en la villa El Duraznal, informando las acciones que se planea adoptar para regularizar la toma ilegal que hoy existe en el sector, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1400-74 al 75430).
- Diputado Araya, don Cristián. Detalle mensual (agregado) de las llamadas que ha recibido el municipio a su número de seguridad/emergencias para los meses enero a junio de 2022. Asimismo, indique la cantidad de operadores telefónicos y radiales con que cuenta su municipio para cada turno, así como la cantidad y duración de sus

- jornadas. Finalmente, señale la cantidad de móviles de seguridad (automóviles y motocicletas) que el municipio tiene desplegados en sus calles. (1400-75 al 7656).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, destinado a recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (141 al 7822).
- Diputado Romero, don Agustín. Reclamos, petitorios y paralizaciones de los trabajadores o funcionarios de salud dentro de su servicio, en los últimos 3 meses. (1547 al 8751).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, destinado a recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuestos de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (164 al 8078).
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de pavimentar el camino público antiguo Petorca-Chincolco, que une a las localidades de Chimba Norte con Los Comunes, por las consideraciones que expone y en base a los antecedentes que adjunta. (1650 al 83048).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, destinado a recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuestos de la Nación para el año 2022, y el estado de pagos efectuados. (1730 al 8026).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Informe la situación económica, financiera y presupuestaria de ese municipio, particularmente su corporación municipal, indicando la ejecución de los recursos y el cumplimiento de metas desde el año 2020 hasta la fecha. (1738 al 1303).
- Diputado González, don Félix. Conclusiones y sanciones de la fiscalización en terreno realizada por su institución en el ecosistema del Humedal Pichi Mapu, Rol Predio 4001-1, comuna de Concepción, debido a presencia de maquinaria interviniendo el cauce el día 30 de junio 2022, mismo día que se desarrollaba la ceremonia oficial de declaración como Humedal Urbano por parte del Ministerio de Medio Ambiente. (1763 al 8522).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Cumplimiento de la normativa sanitaria y medioambiental de la planta de la empresa Trío S.A y todas las empresas aledañas a la población Villa México, en la comuna de Maipú, disponiendo al efecto las respectivas fiscalizaciones. (1785 al 6197).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Contenido de las seis denuncias mencionadas en el oficio de respuesta N° 6197 y que remita el informe de fiscalización DFZ-2018-769-XIII-RCA-IA, que es el que venía señalado en dicho informe, considerando su descontento por la falta de información proporcionada en la respuesta dada por la superintendencia al primer oficio fiscalizador, enviado por esta Cámara con fecha 8 de junio de 2022. (1785 al 9079).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Servicios de salud de las comunas de Quintero y Puchuncaví que deben contar con resolución de calificación ambiental, remitiendo las respectivas resoluciones. (1837 al 8865).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Informe la declaración de impacto ambiental del proyecto "Minicentral de Biomasa La Gloria", de la empresa "Consulting & Ener-

- gy Limitada, indicando la legalidad del acompañamiento de antecedentes, luego de transcurrido el plazo que había sido otorgado por esa Superintendencia y considerar como acreditado el inicio de la ejecución del proyecto, luego de haber transcurrido los 5 años que contempla la ley 19.300. Asimismo, se solicita informar respecto de los distintos recursos, ya sean administrativos o judiciales, que se han interpuesto en contra de la resolución exenta N° 1075 de 2021. (1838 al 986).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Los distintos recursos, ya sean administrativos o judiciales, que se pueden interponer ante la situación provocada por la planta de cerdos San Agustín del Arbolillo, perteneciente a la empresa Agrícola Coexca S.A., ubicada en el kilómetro 33 de la ruta Los Conquistadores, en el límite entre las comunas de San Javier y Cauquenes, indicando el detalle del plan de fiscalización, informes técnicos de las visitas y fiscalizaciones realizadas durante el presente año, considerando la evaluación ambiental realizada tanto al plantel como al biodigestor. Asimismo, señale el tipo y la cantidad de cerdos que son manejados en el plantel, para conocer si el giro del plantel corresponde con crianza y no sólo engorda. Finalmente, precise si dispone de antecedentes respecto a la ampliación o solicitud de permisos de modificación del tamaño del plantel. (1839 al 7703).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera oficio Nº 79109, de esta Corporación, de fecha 08 de septiembre de 2021, cuya copia se acompaña. (18562 al 8283).
- Diputado Brito, don Jorge. Condiciones del recorrido de buses N° 611, que conecta a los vecinos del sector El Olivar, de la comuna de Viña del Mar, con el centro de la ciudad, disponiendo una fiscalización sobre el cumplimiento del horario de sus servicios. (18562 al 79109).
- Diputado Brito, don Jorge. Cumplimiento de los recorridos e itinerarios de las líneas de buses 401, 404, 405, 409, 410, 411, 412, 201, 202, 204, 209, 212, 213 y 217, indicando la factibilidad de abrir una nueva licitación para el sector. Asimismo, considere la posibilidad de un recorrido que complemente el transporte que hoy tiene el sector de Chorrillos y que verifique las condiciones de los microbuses de las líneas ya mencionadas, en los términos que plantea. (19027 al 8569).
- Diputado Romero, don Agustín. Presupuesto asignado a ese servicio en la ley de Presupuestos vigente para este año y su porcentaje de ejecución a la fecha, la dotación de personal honorarios, contrata y de planta, desglosada en números globales y por meses desde el mes marzo de 2022; la nómina de funcionarios que hayan renunciado o hayan sido desvinculados por cualquier razón, motivo o circunstancia, desde enero del presente año, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas que se encuentran en lista de espera quirúrgica GES y no GES, desglosando la información por mes y por patología, el número total de pabellones quirúrgicos con los que cuenta vuestro servicio, los que se encuentran operativos, su horario de funcionamiento y quien o quienes son los funcionarios encargados de realizar las programaciones de las tablas quirúrgicas, enviando copia ellas de todos sus pabellones quirúrgicos de los últimos 6 meses. (208 al 2565).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Causas de la demora en la asignación de una hora para intervención quirúrgica a la señora Carola Estay Estay, quien desde hace tres años padece una fractura que le impide caminar y desenvolverse con normalidad, informando las medidas que al respecto se adoptarán. (214 al 2247).

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Causas de la demora en la asignación de una hora para intervención quirúrgica a la señora Carola Estay Estay, quien desde hace tres años padece una fractura que le impide caminar y desenvolverse con normalidad, informando las medidas que al respecto se adoptarán. (214 al 2249).
- Diputado Sánchez, don Luis. Dotación de personal a honorarios, contrata y de planta de esa repartición, desglosada en números globales por meses, desde el mes de marzo de 2022, especificando sus remuneraciones y demás bonificaciones, dando cuenta del monto y el porcentaje de ejecución presupuestaria del gasto correspondiente. Asimismo, señale la cantidad de funcionarios y servidores a honorarios que han sido desvinculados, despedidos o no renovados mediante decreto o resolución o que renunciaron, la fecha de sus renuncias y los decretos respectivos, en los términos que requiere. (216 al 1177).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Estado del proceso de la solicitud de concesión de uso gratuito del terreno ubicado en calle Villalón N° 411, en la comuna de Mulchén; la tramitación en que se encuentra la consulta efectuada al gobierno regional de Biobío sobre la misma materia y el plazo de duración de dicho contrato entre la secretaría regional ministerial de Bienes Nacionales y la Unidad Comunal de Juntas de Vecinos de Mulchén. (2292 al 7081).
- Diputado Brito, don Jorge. Inhabilidad que afectaría al consejero, señor Alberto Espina, para conocer e intervenir en la arista denominada "Pasajes y Fletes", del fraude masivo del Ejército, y de todas las aristas cuyos hechos hubieren transcurrido en el período en que ejerció como ministro de Defensa, por la vulneración que podría significar para la defensa judicial de los intereses del Estado, emitiendo un pronunciamiento formal al respecto. (2448 al 649).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera oficio N° 649, de esta Corporación, de fecha 4 de abril de 2022, cuya copia se acompaña. (2448 al 8989).
- Diputado Brito, don Jorge. Resultados del estudio realizado por el Centro Académico Integrativo entre Ciencias y Servicios Ambientales HUB Ambiental de la Universidad de Playa Ancha, denominado "Monitoreo Ambiental Zona Costera de Ventisqueros, Playa Ancha, Emisario Esval S.A de Loma Larga", disponiendo al efecto una fiscalización que determine el cumplimiento de la normativa sanitaria y medioambiental por parte de la empresa Esval. (2563 al 3242).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera oficio N° 3242, de esta Corporación, de fecha 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (2563 al 7487).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remitir el listado de los consejeros regionales de esa gobernación, acompañando sus respectivos curriculum e individualizando aquellos casos en que se trate de funcionarios públicos de planta o de contrata en alguna repartición pública. (26 al 7541).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Cantidad de convenios suscritos con el Instituto de Desarrollo Agropecuario, en el marco de los Programas de Desarrollo de Acción Local, que se encuentren desarrollando en esa comuna, el monto o recursos comprometidos en esos convenios, la vigencia de los mismos, la población beneficiaria y los porcentajes de ejecución de los mismos. (270/983 al 6979).
- Diputado Matheson, don Christian. Respuesta del oficio enviado a esa entidad, con fecha 16 de mayo del año en curso, en el que se requirieron antecedentes en relación con las personas que sufren alguna clase de discapacidad, en especial trastor-

- no del espectro autista en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. (275 al 6790).
- Diputado Romero, don Agustín. Reclamos, petitorios y paralizaciones de los trabajadores o funcionarios de salud dentro de su servicio, en los últimos 3 meses. (2830 al 8760).
- Diputado Romero, don Agustín. Listado de proyectos de inversión hospitalaria que se encuentran en etapa de diseño, construcción o entrega durante el periodo presidencial 2022-2026, individualizando el listado de proyectos que se refieran a la red de atención primaria de salud y la red hospitalaria dependiente directamente de vuestro servicio, consignando el monto del presupuesto de cada proyecto y hacer llegar a esta Corporación los demás antecedentes que requiere. (2831 al 8789).
- Diputado Romero, don Agustín. Listado de proyectos de inversión hospitalaria que se encuentran en etapa de diseño, construcción o entrega durante el periodo presidencial 2022-2026, individualizando el listado de proyectos que se refieran a la red de atención primaria de salud y la red hospitalaria dependiente directamente de vuestro servicio, consignando el monto del presupuesto de cada proyecto y hacer llegar a esta Corporación los demás antecedentes que requiere. (2831-1 al 8789).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Plan de cultura municipal que actualmente se encuentra en ejecución o el que se va a ejecutar para el actual periodo alcaldicio. (2904 al 3992).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Informe los límites geográficos de la localidad de Villaseca, precisando a qué comuna del mapa político-administrativo pertenece. (3066 al 6696).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Número de personas fallecidas desde el año 2019 en adelante en la Región de O'Higgins y un desglose de las cifras y estadísticas referidas a las causales de muertes específicas conforme a los registros oficiales. (344 al 5830).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Resultados de la fiscalización efectuada a las condiciones laborales y de higiene y seguridad de las jugadoras de la rama femenina de fútbol del Club de Deportes La Serena realizada el día 08 de junio del año en curso. (346 al 9500).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022 y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (383 al 9213).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, destinado a recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuestos de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (394 al 7855).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022 y la cantidad de

procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (394 al 9486).

- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022 y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (399 al 9190).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Efectividad de estarse preparando una exposición en el Museo Interactivo Mirador durante las vacaciones escolares de invierno de este 2022, conocida como feria Kontrabando, precisando la fecha dispuesta, los recursos públicos destinados y/o comprometidos, la autoridad pública que dispuso su implementación y la responsable de su gestión. (4 al 9007).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dotación de psiquiatras y psicólogos que atienden en los centros de atención que dependen de la municipalidad y la atención que brindan, en los términos que requiere. (400 al 8227).
- Diputado Romero, don Agustín. Reclamos, petitorios y paralizaciones de los trabajadores o funcionarios de salud dentro de su servicio, en los últimos 3 meses. (4046 al 8746).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Si ENAP ha recibido alguna solicitud para abastecer de combustible al aeródromo La Paloma, de Puerto Montt, para solucionar el problema de desabastecimiento que le afectaría, indicando la fecha de la solicitud y la respuesta entregada por la empresa. Asimismo, considere la posibilidad de que, a la mayor brevedad, la empresa se comunique con el aeródromo para proveerlo de combustible y así permitir que los vuelos que viajan a zonas aisladas de la región puedan asegurar su operatividad. (408 al 9703).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial INFO-COM, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS) publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (422 al 3161).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Reiterar el oficio N° 3161, de esta Corporación, de fecha 11 de mayo del año 2022. (422 al 7232).
- Diputado Romero, don Agustín. Listado de proyectos de inversión hospitalaria que se encuentran en etapa de diseño, construcción o entrega durante el periodo presidencial 2022-2026, individualizando el listado de proyectos que se refieran a la red de atención primaria de salud y la red hospitalaria dependiente directamente de vuestro servicio, consignando el monto del presupuesto de cada proyecto y hacer llegar a esta Corporación los demás antecedentes que requiere. (4.252 al 8775).

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial INFO-COM, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (479 al 3239).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Reitera oficio N° 3239, de esta Corporación, de fecha 11 de mayo del año 2022. (479 al 7363).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022 y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (485 al 9179).
- Diputada Concha, doña Sara. Alumnos de su comuna que generan subvención del Estado para su educación, precisando cuántos cuentan con subvención general, con subvención escolar preferencial y con subvención del Programa de Integración Escolar; la cantidad de estudiantes que se encuentra bajo administración delegada y las medidas contempladas para aumentar la cobertura de estos beneficios para integrar más estudiantes. (490 al 4405).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Convenios suscritos entre ese municipio y el Instituto de Desarrollo Agropecuario en materia de seguridad alimentaria, en el marco de los programas de desarrollo de acción local, indicando las materias abarcadas, recursos comprometidos, la vigencia de los mismos, la población beneficiada y los porcentajes de ejecución de los mismos. (491 al 7029).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros de los Fondos de Seguridad Pública provenientes del gobierno regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre el proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (493 al 5609).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros de los Fondos de Seguridad Pública provenientes del gobierno regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre el proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (534 al 5481).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial - INFO-

- COM, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (536 al 3218).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Reitera oficio Nº 3218, de esta Corporación, de fecha 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (536 al 7160).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Proceso de concesión de los servicios de alimentación en la escuela E-26, de la comuna de San Pedro de Atacama, y el valor del menú por alumno, la individualización de la empresa concesionada, los términos del contrato y las labores de fiscalización que ha efectuado la Junaeb en el establecimiento desde 2018, Asimismo, indique las fiscalizaciones que se encuentran proyectadas durante 2022, remitiendo el calendario correspondiente y el detalle de los alimentos (minuta anual) entregados a la comunidad educativa, con su información de aporte nutricional, según nivel educativo para estos efectos. (539 al 1000).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Reitera el oficio N° 1000, de esta Corporación, de fecha 10 de abril del año 2022. (539 al 7391).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas adoptadas para la limpieza y mantención del sumidero ubicado en calle 7 Norte con 3 Poniente, de la comuna de Longaví. (539 al 8699).
- Diputada Labra, doña Paula. Factibilidad de acelerar el otorgamiento de una hora para intervención quirúrgica al señor Ramón Mena Sánchez, quien se encuentra desde el mes de octubre del año 2021 a la espera de ella, en atención a los graves riesgos que presenta su patología. (539 al 8874).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, destinado a recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuestos de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (5-402 al 8001).
- Diputado Sáez, don Jaime. Informe las causas de la demora en la certificación mediante sello de la Tarjeta Nacional Estudiantil en la Región de Los Lagos, indicando las medidas que se adoptarán para acelerar dicho proceso. (541 al 1668).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022 y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (547 al 9450).
- Diputada González, doña Marta. Ubicación y metraje de lotes o terrenos individuales que se encuentran disponibles para ser entregadas en concesiones gratuitas de largo plazo dentro del distrito electoral N° 15. (551 al 8627).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Apoyos técnicos que permitan promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con trastorno del espectro autista y obtener su inclusión social. (557 al 2681).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Políticas públicas regionales que se están desarrollando para las personas con trastorno espectro autista, distinguiendo los recursos destinados para la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. (559 al 6013).

- Dputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial INFOCOM, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (567 al 3120).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Reitera oficio Nº 3120, de esta Corporación, de fecha 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (567 al 7309).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros de los Fondos de Seguridad Pública provenientes del gobierno regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre el proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (571 al 5579).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, destinado a recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuestos de la Nación para el año 2022, y el estado de pagos efectuados. (588 al 7845).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, destinado a recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuestos de la Nación para el año 2022, y el estado de pagos efectuados. (595 al 7990).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, destinado a recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuestos de la Nación para el año 2022, y el estado de pagos efectuados. (600 al 8038).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Empresas mineras que se encuentran en el sector de El Asiento, en San Felipe, indicando si han existido denuncias de parte de la comunidad respecto de obras que afecten a los vecinos y las fiscalizaciones realizadas en la materia. (604 al 6419).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Weisse, doña Flor. Se sirva informar el número total de incautación de armas de fuego realizado por Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Gendarmería de Chile en 2021 y lo que va de 2022, haciendo la segregación de cuántas se encontraban inscritas y cuántas no, la cantidad de armas de fuego que se encuentran inscritas y cuántas han sido utilizadas en delitos en los últimos cinco años. Asimismo, indique el porcentaje de delitos cometidos con armas de fuego que se encontraban inscritas en relación con los delitos cometidos con armas de fuego que no se encontraban inscritas durante 2021 y en lo que va de 2022. (617 al 6314).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, destinado a recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuestos de la Nación para el año 2022, y el estado de pagos efectuados. (621 al 7987).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcio-

narios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022 y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (621 al 9254).

- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (644 al 6369).
- Diputado Undurraga, don Francisco; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Longton, don Andrés. Solicita iniciar, de oficio, una investigación por los posibles delitos de contrabando, conductas terroristas, financiamiento de terrorismo, lavado de activos, y otros, que pudieran haberse configurado como consecuencia del paso por territorio nacional de una aeronave actualmente registrada a nombre de la aerolínea venezolana Emtrasur (YV3531), todo ello según se detalla en la petición adjunta. (655 al 8417).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022 y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (673 al 9199).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial INFOCOM, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (679 al 3169). (679 al 3169).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Reiterar el oficio N° 3169, de esta Corporación, de fecha 11 de mayo de 2022. (679 al 7221).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Convenios suscritos entre ese municipio y el Instituto de Desarrollo Agropecuario en materia de seguridad alimentaria, en el marco de los programas de desarrollo de acción local, indicando las materias abarcadas, recursos comprometidos, la vigencia de los mismos, la población beneficiada y los porcentajes de ejecución de los mismos. (683 al 7010).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, destinado a recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuestos de la Nación para el año 2022, y el estado de pagos efectuados. (684 al 8050).
- Diputado Meza, don José Carlos. Medidas de coordinación con la Municipalidad de Recoleta referidas a la acumulación de residuos sólidos en la vía pública. (692 al 9534).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Tenga por reiterada la información requerida en relación con la cantidad de autorizaciones de permisos precarios en espacios de uso público y de ferias libres, desglosado por mes, desde abril de 2021 a la fecha,

- precisando las calles y horarios en que se han otorgado en lugares no decretados para ellas. Asimismo, señale el número de fiscalizaciones realizas por el Departamento de Inspección Municipal desde el mes de marzo de 2021, desglosado por mes. (705 al 7778).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Tenga por reiterada la información requerida en relación con la cantidad de autorizaciones de permisos precarios en espacios de uso público y de ferias libres desglosado por mes, desde abril de 2021 a la fecha, precisando las calles y horarios en que se han otorgado en lugares no decretados para ellas. Asimismo, señale el número de fiscalizaciones realizas por el Departamento de Inspección Municipal desde el mes de marzo de 2021, desglosado por mes. (713 al 7768).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Comités de agua potable rural constituidos en la comuna de Licantén, indicando los miembros del directorio en cada caso, los metros cúbicos de agua que el municipio distribuye en camiones aljibes, su frecuencia y cantidad de beneficiarios y los metros cúbicos totales que son distribuidos, desglosando la información según se solicita. (715 al 7136).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, destinado a recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuestos de la Nación para el año 2022, y el estado de pagos efectuados. (717 al 8124).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022 y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (735 al 9272).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, destinado a recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuestos de la Nación para el año 2022, y el estado de pagos efectuados. (801 al 8007).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (839 al 3573).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Tenga por reiterada la información requerida en relación con la cantidad de autorizaciones de permisos precarios en espacios de uso público y de ferias libres desglosado por mes, desde abril de 2021 a la fecha, precisando las calles y horarios en que se han otorgado en lugares no decretados para ellas. Asimismo, señale el número de fiscalizaciones realizas por el Departamento de Inspección Municipal desde el mes de marzo de 2021, desglosado por mes. (844 al 7785).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Programas y medidas de apoyo existentes en ese municipio para los cuidadores de personas dependientes y especialmente para fortalecer y mejorar su salud mental. (858 al 3482).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Convenios suscritos entre ese municipio y el Instituto de Desarrollo Agropecuario en materia de seguridad alimentaria, en el

- marco de los programas de desarrollo de acción local, indicando las materias abarcadas, recursos comprometidos, la vigencia de los mismos, la población beneficiada y los porcentajes de ejecución de los mismos. (861 al 7049).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Porcentaje de pérdida de áreas verdes por persona desde 2011 a la fecha, indicando el porcentaje de metros cuadrados por persona de área verde en el año 2011 y el año 2021. (863 al 3350).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, destinado a recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuestos de la Nación para el año 2022, y el estado de pagos efectuados. (863 al 7859).
- Diputada González, doña Marta. Ubicación y metraje de lotes o terrenos individuales que se encuentran disponibles para ser entregadas en concesiones gratuitas de largo plazo dentro del distrito electoral N° 15. (8632 al 8632).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Asignación de recursos para mantención de la infraestructura y/o renovación de equipamiento, pago de profesionales e insumos para la Estación Médica Rural de la localidad de Corel, a fin de garantizar su completa operatividad durante el bienio 2020-2022. (949 al 6129).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022 y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (96 al 9275).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022 y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (962 al 9274).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, destinado a recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuestos de la Nación para el año 2022, y el estado de pagos efectuados. (963 al 7939).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de instruir todas las medidas que sean necesarias para dar celeridad a la implementación de tres proyectos de mitigación, mientras concluyen los estudios para la construcción del nuevo Hospital Base de Castro, con financiamiento del convenio de programación sectorial regional, que ha experimentado un retraso. (9646 al 9601).

I. ASISTENCIA

-Asistieron 133 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		10:04
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		10:42
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		10:09
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		10:13
5	Alinco Bustos René	IND	I		-
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		10:04
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		10:08
8	Arce Castro Mónica	IND	I		-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		10:04
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	Ι		-
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	Ι	SPCA	-
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		10:04
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		10:04
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		10:04
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		10:21
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		10:04
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	I	PMP	-
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		10:04
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	I		-
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	I	IG	-
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		10:04
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		10:04
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		10:04
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		10:04
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		10:08
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		10:12
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		10:17
28	Calisto Águila Miguel Ángel	DC	A		10:26
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		10:04
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		10:41
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		10:07

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	I		-
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		10:06
34	Celis Montt Andrés	RN	A		10:04
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		10:31
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		10:10
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		10:04
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		10:04
39	Concha Smith Sara	PCC	A		10:08
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		10:04
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		10:04
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		10:04
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		10:04
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		10:38
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		10:45
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		10:18
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		10:10
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		10:04
49	Durán Salinas Eduardo	RN	I	SPCA	-
50	Flores Oporto Camila	RN	A		10:04
51	Fries Monleón Lorena	IND	A		10:07
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		10:04
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	I	IG	-
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		10:50
55	González Gatica Félix	PEV	A		10:25
56	González Olea Marta	IND	A		10:04
57	González Villarroel Mauro	RN	A		10:19
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		10:04
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		10:04
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	A		10:12
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		10:34
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		10:04
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		10:10
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		10:07
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		10:04

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		10:04
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		10:04
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		10:14
69	Labra Besserer Paula	IND	A		10:07
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		10:04
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		11:11
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		10:04
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		10:20
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		11:33
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		10:04
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		10:04
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	I	LM	-
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		10:31
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	I	PMP	-
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		10:04
81	Matheson Villán Christian	IND	A		10:04
82	Medina Vásquez Karen	PDG	I	LM	-
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		10:52
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		10:04
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		10:31
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		10:11
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		11:56
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		10:04
89	Molina Milman Helia	PPD	A		10:06
90	Morales Alvarado Javiera	IND	I	PMP	-
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		10:04
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		10:04
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		10:10
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		10:42
95	Muñoz González Francesca	RN	A		10:05
96	Musante Müller Camila	IND	A		10:42
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		10:04
98	Naveillan Arriagada Gloria	PREP	A		10:07
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		10:04

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		10:25
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		10:47
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		10:04
103	Orsini Pascal Maite	PRD	I		-
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		10:04
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		10:04
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		10:04
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		10:04
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		11:01
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		11:41
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		10:11
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		10:06
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		10:09
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		10:04
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		11:15
115	Ramírez Pascal Matías	PC	I	PMP	-
116	Raphael Mora Marcia	RN	I	IG	-
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		10:04
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		10:43
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	I	APLP	-
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		11:57
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		11:41
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		10:04
123	Romero Sáez Leonidas	RN	A		10:04
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		10:39
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		10:38
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		10:04
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		10:04
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		10:04
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		10:05
130	Santana Castillo Juan	PS	A		10:19
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		10:31
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		10:04
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		10:24

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		10:31
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		10:04
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		10:04
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		10:06
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		10:19
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		10:04
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	I	PP	-
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		10:10
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		10:20
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		10:17
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		10:11
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		10:05
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		10:04
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		10:04
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		10:04
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	I	LM	-
150	Venegas Salazar Nelson	PS	I	PMP	-
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		10:04
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		10:14
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		10:10
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		10:16
155	Yeomans Araya Gael	PCS	I	LM	-

-Concurrieron, además, la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches Pastén; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Giorgio Jackson Drago; el subsecretario de Defensa Nacional, señor Fernando Ayala González; los senadores señores Carlos Ignacio Kuschel Silva; Álvaro Elizalde Soto, y Rojo Edwards Silva.

A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades Propias de la Labor Parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Particulares; SPCA: Salida del País con Aviso; PP: Permiso Pos natal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión Encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió sesión a las 10:04 horas.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- El acta de la sesión 42ª se declara aprobada. El acta de la sesión 43ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE SEÑOR SEBASTIÁN MÉNDEZ CASTRO, RECIENTEMENTE FALLECIDO

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- A solicitud del diputado Cristián Tapia, la Sala guardará un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del señor Sebastián Méndez Castro, trabajador contratista de Consorcio Ossa Pizzarotti, de la vicepresidencia de proyectos para Chuquicamata subterránea, quien perdió la vida cuando se encontraba realizando actividades de mantención en el túnel 15, de inyección, del proyecto subterráneo.

Ruego a los presentes ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados y los funcionarios guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Muchas gracias, estimados colegas.

-0-

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, quiero hacer una solicitud, y me gustaría que consultara a la Sala al respecto.

Ya que el gobierno cuenta con la masiva presencia del Frente Amplio y del Partido Comunista, ¿por qué no votamos la solicitud del Presidente de la República para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia de inmediato, sin discusión?

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a lo solicitado por el diputado Sergio Bobadilla?

No hay acuerdo.

V. TABLA

PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DE BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Esta sesión tiene por objeto pronunciarse respecto de la solicitud de su excelencia el Presidente de la República para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío.

Para la discusión de esta solicitud se otorgarán tres minutos base, más sesenta minutos, distribuidos proporcionalmente entre las bancadas.

Antecedentes:

-Oficio de S.E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío.Documentos de la Cuenta N° 2 de este boletín de sesiones

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En discusión la solicitud del Presidente de la República.

Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señor Presidente, en los últimos dos días nos tocó visitar la Araucanía con la Comisión de Seguridad Ciudadana. Visitamos la prefectura de Fuerzas Especiales en Pailahueque y el regimiento del Ejército en Temuco, así como también nos juntamos con loncos y con víctimas. No me refiero a víctimas de grandes forestales o empresas, sino a pequeños parceleros de dos hectáreas, a los que les tienen tomadas sus tierras.

Verdaderamente, fue impresionante ver la zona custodiada, pero al escuchar a los vecinos y a las víctimas nos dimos cuenta de que sin esa custodia no era posible estar en la Araucanía.

Vuelvo con una imagen desgarradora: nuestro país se está convirtiendo en algo que no quisiéramos, en algo que veíamos probablemente en las películas de México o de Colombia. El terrorismo ataca sin cuartel, dispara a matar a los carabineros y también a los miembros Ejército.

Aprovechando que la ministra del Interior y Seguridad Pública está en la Sala, quiero decirle -por su intermedio, señor Presidente- que creemos que el estado de excepción constitucional debe continuar, pero también quiero recordarle que el 12 de abril de este año ella hizo un anuncio de que compraría 34 camionetas blindadas por 1.000 millones de pesos. Transparencia nos informó el día de ayer que todavía no se inicia esa compra. Cinco meses después del anuncio todavía no se destinan los recursos.

Vamos a escuchar muchas cosas del estado de excepción constitucional y también buenas intenciones, pero queremos pedir que se pase de las buenas intenciones a las buenas acciones. Nuestros carabineros merecen esos carros blindados y la Araucanía merece condena total...

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Aprovecho de felicitar a la Comisión de Seguridad Ciudadana de nuestra Cámara de Diputados, porque ha hecho una gran labor en terreno, tanto en la macrozona norte como en la macrozona sur.

Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, hace exactamente quince días nos correspondió intervenir en esta misma Sala por la misma temática. En esa oportunidad, señalé que la renovación del estado de excepción constitucional ya se había convertido en una especie de *déjà vu* quincenal, porque la utilización de esta herramienta permite dar algo de seguridad a los habitantes de esta zona que represento, que ha estado tan golpeada.

No obstante que estamos muy agradecidos de que el gobierno haya escuchado el clamor de la ciudadanía, hemos sido enfáticos en señalar que el Ejecutivo debe adoptar medidas de fondo para poner término a esta violencia desenfrenada, en orden a que el estado de excepción pueda cesar algún día y las instituciones puedan adoptar las medidas que sean necesarias a través de las herramientas que las leyes les otorgan.

El 30 de junio, el gobierno presentó el Plan Nacional de Seguridad Pública, que compromete la creación del Ministerio de Seguridad, indicando que su ingreso a tramitación sería durante el mes de julio. El gobierno se comprometió a avanzar en la reforma de Carabineros, en la reforma de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en la ley de seguridad privada y en la creación de la política nacional de seguridad pública. También se comprometió a crear una política nacional contra el crimen organizado, para el combate frontal a estas organizaciones, desbaratar redes y confiscar bienes, y al fortalecimiento del sistema de inteligencia.

Pues bien, los anuncios del gobierno suenan bien, lo cual no podemos decir del plan en sí mismo, porque ni siquiera está disponible en los sitios web. No obstante lo dicho, han pasado treinta días desde estos anuncios y no hemos visto nada: ni acciones ni resultados.

Al examinar los proyectos que se han tramitado en la Comisión de Seguridad Ciudadana, se puede colegir que han tenido que ampliar el plazo para la presentación de indicaciones en el proyecto que modifica el Código Penal y el Código Procesal Penal para tipificar el delito de sustracción de madera y otros relacionados.

Hay muchas acciones; seguimos esperando y cuentan con nuestro apoyo, pero queremos saber si el oficialismo va a venir a votar algo tan importante para la seguridad de la región que represento.

Estamos en un momento crítico. Estamos dispuestos y disponibles a colaborar, pero necesitamos que las promesas del gobierno respecto de temas de seguridad se cumplan y que los proyectos se presenten y se hagan avanzar.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Saludamos y damos una cordial bienvenida a la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches, y al ministro subrogante de Defensa Nacional, señor Luis Fernando Ayala.

Muchas gracias por estar presentes en esta sesión.

Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señor Presidente, como usted ha señalado, el miércoles y el jueves la Comisión de Seguridad Ciudadana, liderada por su presidente, el diputado Raúl Leiva, estuvo en la Araucanía. Tuvimos una agenda muy nutrida y potente. Nos reunimos con los dos gobernadores, con el delegado presidencial y con el Consejo de Lonkos; nadie se había reunido con ellos.

De paso -por su intermedio, señor Presidente-, le quiero pedir a la ministra que se reúna con el Consejo de Lonkos, que es la organización más representativa en la Araucanía, aunque, lamentablemente, los lonkos han sido dejados de lado por los dirigentes de las comunidades mapuches. Recordemos que el dirigente de la comunidad es quien tiene el rol político y, como dije, los lonkos han sido un poco dejados de lado.

Nos reunimos con la directiva de la mesa de los lonkos, que tienen presencia en catorce comunas. Lamentablemente, no han podido seguir avanzando, porque requieren recursos para movilizarse y así coordinarse con las otras mesas de lonkos. En la Araucanía todas las comunas cuentan con consejos de lonkos.

Posteriormente, nos reunimos con las víctimas de la violencia rural, lo que fue bastante fuerte, sobre todo cuando nos comunicamos con una de las víctimas, contacto que tuvimos que realizar vía telemática, porque es de Bajo Malleco, cerca de Arcilla. En 2009, a esta persona le tomaron su predio de dos hectáreas, campo con el que había sacado adelante a su familia. La víctima tiene a un hermano postrado, que tiene deficiencias, y que recibe una pensión miserable que le dejó la mamá. El contacto fue muy dramático. Nos relató que no había tenido respaldo del Estado, y aunque su predio estaba tomado desde 2009 ella sigue

pagando contribuciones. Es más, a la persona que le tomó el predio, los diferentes gobiernos le han entregado financiamiento para una serie de proyectos productivos. Por eso, la víctima quiere vender.

También, ayer en la mañana, nos reunimos con el general Edward Slater, jefe de la Defensa Nacional para la Región de La Araucanía, con quien sostuvimos una muy buena reunión de trabajo.

Posteriormente, nos trasladamos a Pidima y a Pailahueque, donde se ubica la Prefectura de Control de Orden Público. Primera vez que una comisión llegaba hasta allá. La visita fue muy importante para los carabineros, que todos los días hacen patria ahí, porque, como dijo el diputado Alessandri, tienen que salir con muy pocos elementos; es más, la mayoría de los vehículos no funciona. Como ellos necesitan vehículos, le quiero decir a la ministra, por su intermedio, señor Presidente, que nos comprometimos, en la próxima discusión presupuestaria, a jugárnosla por los vehículos que requieren allá los carabineros. Los diputados pudieron ver el nivel de fuego que tienen los grupos en cuestión, que no disparan con pistolas de agua, sino con fusiles. Es más, acababan de cambiar un vidrio a uno de estos vehículos, vidrios que cuestan 16 millones de pesos, porque son blindados, y que, en este caso, tuvieron que cambiar porque estaba dañado, dada la cantidad de disparos que ha recibido.

Acto seguido, nos fuimos a Capitán Pastene, localidad turística de 4.000 personas que está absolutamente deprimida, porque el turista no está llegando ya que la ruta es vulnerable.

Y quiero concentrarme en ese punto. El gobernador del Biobío, en la reunión que sostuvimos con él, nos dijo que el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) estaría elaborando un informe.

El INDH comenzó a trabajar por primera vez con las víctimas de la violencia rural. Para este efecto, para hablar con las víctimas, contrató solo tres profesionales; sin embargo, hoy este trabajo está suspendido. Y la conclusión del gobernador Díaz es que tenemos desplazamiento en la Araucanía y en la macrozona sur, gente que ya no puede vivir, como el relato que les conté.

Por lo tanto, por su intermedio, señor Presidente, quiero que el INDH me informe sobre el programa en cuestión, pero también que nos señale por qué no sigue, por qué lo cortaron, lo que coincide con la salida de su director, Sergio Micco. Quiero tener esa información.

También quiero aprovechar de solicitarle a la ministra que nos reunamos con las víctimas.

Por último, quiero invitar nuevamente al Presidente de la República. La Comisión de Seguridad Ciudadana demostró que se puede ir a la Araucanía; el Presidente tiene las medidas de seguridad y lo esperamos en la Araucanía. Me encanta cuando el Presidente se reúne con niños y los abraza. En la Araucanía también hay niños para abrazar, para reunirse con ellos; pero también tenemos un problema de seguridad fundamental y el Presidente tiene que enfrentarlo, porque este es el primer problema de Chile.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por cuatro minutos y cincuenta y nueve segundos, la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, nos encontramos nuevamente renovando un estado de excepción, entre otras razones, porque lamentablemente no fue aprobado el veto sustitutivo al proyecto de infraestructura crítica. A través de esas observaciones, el gobierno, de manera responsable y coherente, mejoraba sustancialmente el proyecto, posibilitando su implementación. Sin embargo, la oposición, en forma mayoritaria, haciendo una política obstruccionista y de trinchera, no lo votó favorablemente.

Desde el punto de vista de la seguridad en la zona, se valora el despliegue militar acotado, aspecto que se ha manipulado a un antojo opositor y usado como excusa para rechazar lo que antes vociferaban, mostrando que sus intereses siempre han estado en el revanchismo político y no el bienestar de los habitantes de esa zona.

Se olvida que el Ejecutivo da cumplimiento a los estándares internacionales en la materia, pues la misma Corte Interamericana de Derechos Humanos es clara al señalar los principios específicos aplicables a estos casos, como ser extraordinario, temporal, restringido, que es el caso, y estrictamente subordinado a labores civiles y regulado mediante mecanismos legales y protocolos sobre el uso de la fuerza, como son las reglas sobre el uso de la fuerza, que se encuentran plenamente vigentes en nuestro ordenamiento.

Por otra parte, el Plan Buen Vivir, al existir evidentes avances en la disminución de los hechos de violencia y la desarticulación de las bandas de crimen organizado, ha arrojado resultados positivos. Se han constituido parlamentos territoriales, con la mediación de las Naciones Unidas; lo mismo pasa con la demanda histórica del pueblo mapuche respecto de la restitución de tierras, la que ha sido reactivada en concreto, pues ya se realizó la primera entrega y, asimismo, se ha fortalecido la Conadi.

Señor Presidente, es evidente que no podemos avalar indefinidamente el estado de excepción en la macrozona sur. Sí debemos avanzar en cambios de fondo en la relación del Estado de Chile con el pueblo nación mapuche.

Convencida de que con estos avances se lograrán el anhelado diálogo y la ansiada paz a que tienen derecho los habitantes de la zona, anuncio mi voto a favor.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos y treinta segundos, el diputado Christian Matheson.

El señor **MATHESON**.- Señor Presidente, en esta oportunidad quiero dirigirme a todos nuestros compatriotas que habitan las regiones del Biobío, de La Araucanía y de Los Ríos.

Sí, quiero dirigirme a ellos para pedirles perdón. Perdón en mi nombre y en el de todos quienes tenemos conciencia en esta Cámara de Diputados del sufrimiento por el que pasan todas las víctimas del terrorismo en la macrozona sur; perdón a las trabajadoras y a los trabajadores que han perdido sus empleos y que, a fin de mes, no pueden llevar el sustento a sus familias ni pagar sus deudas; perdón a los emprendedores que han perdido todo el fruto de años de trabajo y esfuerzo; perdón a las familias de la zona sur por el miedo y la incertidumbre en que siguen viviendo.

Y pido perdón porque no hemos podido protegerlos de la indolencia del gobierno y de la inoperancia de un sector de la clase política, que se ha esforzado en tapar el sol con un dedo,

negándoles, como dice la canción de Víctor Jara, el derecho de vivir en paz, frase que, además, cantaban tan orgullosa y elocuentemente el 18 de octubre los mismos que hoy gobiernan.

Finalmente, por su intermedio, señor Presidente, quiero dirigirme al gobierno, representado en esta Sala por la ministra del Interior, para pedirle que se tomen en serio la vida de las personas, que se tomen en serio las urgencias no solo de la macrozona sur, sino también de la macrozona norte, lugares donde la delincuencia, el terrorismo y el narcotráfico han capturado todos los espacios, aquellos que hace algún tiempo pertenecían a la familia chilena.

Ya han sido suficientes los errores administrativos y la espera. Bajen del Olimpo, para que en unidad devolvamos, de una vez por todas, la paz y la prosperidad a todo nuestro país.

Con cariño le digo al gobierno: dejen de esperar el rechazo y pónganse a gobernar, porque eso es lo que quiere la gente en Chile.

He dicho.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la ministra y al subsecretario.

Aquí estamos nuevamente, como cada quince días, en una peligrosa rutina de normalizar una situación que no ha de ser normal.

Más allá de que esta medida ha recibido un elocuente apoyo por la disminución de la cifra de delitos de mayor connotación en aquellos lugares que están bajo el estado de excepción constitucional, creo que esta instancia también tiene que servir para que en esta Cámara y, en general, en el país pongamos el foco en hacernos cargo de la seguridad pública con una mirada de Estado, con una mirada que trascienda simplemente los ciclos electorales y las ganas compulsivas de algunos por hacer declaraciones aquí en la Cámara, en el hall El Pensador, en lugar de hacer debates con mayor altura de miras.

Lo que dijo el diputado Jouannet es relevante. El hecho de que empiecen a producirse desplazamientos nos remite a las peores tragedias que ocurren en algunos lugares del mundo, producto de conflictos bélicos entre países o de guerras civiles. Por lo tanto, es una situación a la que hay que poner atención y de la cual el gobierno tiene que ocuparse. No podemos permitir que la gente no pueda vivir en sus tierras o en sus comunidades simplemente por miedo y porque el Estado los ha abandonado.

En ese sentido, a quienes afirman que aquí no se está haciendo nada, les digo que eso no es efectivo. Fueron gobierno hasta hace unos meses y saben que los procesos administrativos, las compras, etcétera, no son simples interruptores que se prenden y se apagan; son procesos y tenemos una burocracia que, como relataba el ministro Montes a propósito de situaciones vinculadas a la vivienda, nos asfixia en un gran número de materias.

Por lo tanto, este Congreso también debería poner atención en aquellos nudos críticos que provocan que tengamos un Estado que es lento, torpe y al que le cuesta empatizar con el dolor de las personas en nuestro país.

Simplemente, y para hacer un uso económico del tiempo, invito a esta honorable Sala, a este Congreso, a que nos pongamos de acuerdo en torno a un debate que sea serio y que no

se base solo en cuñas y en obtener un poco de *rating* o aparecer en la televisión un día en la semana.

Con la seguridad no se juega. Durante demasiados años en este país nos acostumbramos a que la seguridad era simplemente un eslogan, y hoy estamos viendo las terribles consecuencias de no tomar este tema en serio.

Aprobaremos la renovación del estado de excepción con la disciplina que nos ha caracterizado en las ocasiones anteriores. Hacemos el llamado a que la rendición de cuentas sea permanente y a que cuando en esta Sala tengamos que renovar dicho estado de excepción, probablemente en quince días más, estén presentes representantes de las Fuerzas Armadas, para que den cuenta de en qué consiste su despliegue, por ejemplo.

Asimismo, cuando tengamos que enfrentar la discusión presupuestaria en algunas semanas más, también invito a que en ese momento se note el cariño y la preocupación por determinados temas, porque "con platita baila el mono".

He dicho.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, la verdad es que estos estados de excepción no deberían existir si tuviéramos las policías empoderadas y con la cantidad de funcionarios suficiente. Pero quiero comenzar haciendo una pregunta, por su intermedio, señor Presidente, a la ministra:

Ministra, ¿usted sabe que entre el 1 de enero y el 20 de julio se retiraron 700 carabineros de la institución? Creo que la ministra no lo sabe y creo que tampoco sabe por qué se retiraron esos carabineros, que hacen falta para entregar protección a los ciudadanos de las regiones del Biobío y de La Araucanía.

Ministra -por su intermedio, señor Presidente-: los carabineros se retiran por las condiciones de trabajo que tienen, por las malas remuneraciones que reciben y porque no tienen el respaldo político del gobierno. ¡Por eso se retiran los carabineros! Los carabineros, ministra, se retiran por falta de equipamiento. Por eso se están retirando y por eso los delincuentes y los terroristas en estos días están de fiesta. Con menos policías en el territorio y menos policías en las calles, los terroristas y los delincuentes hacen de las suyas.

Mientras el gobierno continúe con esta indolencia con la que actúa respecto de las policías, lamentablemente, no tendremos la seguridad que los ciudadanos requieren.

Por eso, por su intermedio, señor Presidente, le digo a la ministra que dejen de hacer campaña por el "Apruebo" y se ocupen de la seguridad de los chilenos, porque usted, ministra, como lo he dicho, se ha convertido en una verdadera amenaza para la seguridad de los chilenos.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alberto Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la ministra del Interior y al ministro subrogante de Defensa Nacional aquí presentes.

En primer lugar, votaré a favor la extensión del estado de excepción constitucional de emergencia en la macrozona sur, como lo he hecho junto con mi bancada en todas las ocasiones anteriores, porque es necesario para la seguridad, para enfrentar la violencia y para generar las condiciones de paz a través del diálogo con organizaciones pacíficas que permitan que no sea necesario este estado de excepción en el futuro.

Espero que, si el gobierno llegó a la convicción de que es necesario, como lo plantea hoy, lo acompañe en ello toda su coalición, respaldando la extensión del estado de excepción.

En segundo lugar, estoy preocupado por lo que pasará a partir de septiembre. Dado que el gobierno valora el estado de excepción, quiero solicitarle, a través de la ministra y el ministro subrogante aquí presentes, que se comprometa a que, en caso de que gane el "Apruebo", apoyen una reforma constitucional para reincorporar dicho estado de excepción en el texto propuesto, pues eso daría tranquilidad a muchos chilenos y chilenas, ya que uno de los errores de ese texto es haber eliminado este instrumento. Muchos de quienes estamos por aprobar creemos que deben hacerse reformas y corregir errores como este.

En tercer lugar, por su intermedio, señor Presidente, solicito a la ministra del Interior aquí presente el desarrollo de políticas específicas para mejorar la seguridad y enfrentar la delincuencia en las grandes ciudades. Los problemas de seguridad no solo están en la macrozona sur, sino también en las ciudades. La distribución equitativa de policías, el número de carabineros por habitante y las políticas de prevención son todas necesarias.

No nos aboquemos solo a la macrozona sur, sino también a entregar seguridad a todo Chile. He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor LEE.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la ministra del Interior.

El lamentable estado de violencia y la falta de seguridad que existe en Chile hoy no dejan otro camino que echar mano a esta herramienta; me refiero al estado de excepción constitucional de emergencia.

Es de honestidad mínima reconocer que ha sido la única herramienta que ha conseguido, al menos, controlar en parte los hechos de violencia, algo reconocido por el propio gobierno, que hasta hace poco tiempo se negaba a instaurarla, y reconocido también por los propios parlamentarios a quienes hemos tenido la oportunidad de escuchar esta mañana en la Sala; me refiero a los parlamentarios de gobierno.

Hoy votaré nuevamente a favor la prórroga del estado de emergencia, pero también quiero continuar siendo sincero. Será la última vez que apoye esta solicitud de prórroga, si al mismo tiempo el gobierno no ofrece la misma herramienta, la misma posibilidad, para la macrozona norte, que también está sufriendo los embates de la violencia.

A los parlamentarios que piden que hablemos en serio, les digo, entonces, hablemos en serio. Nadie quiere ser ya parte de las policías; los fiscales están amenazados de muerte; los gendarmes de la cárcel de Acha, en Arica, piden traslados, porque también están amenaza-

dos; los homicidios por arma de fuego no van en disminución, sino, al contrario, van en aumento y, a la fecha, ya superan el total del año 2021.

Señora ministra -lo señalo por intermedio del señor Presidente-, esta será la última vez que apoye este estado de excepción constitucional de emergencia si no ofrece las mismas garantías para la macrozona norte.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, hoy, como han dicho ya varios colegas, volvemos a discutir un tema que se está haciendo recurrente en la macrozona sur.

Yo quiero felicitar a la Comisión de Seguridad Ciudadana, liderada por el diputado Leiva, quien fue al territorio a desarrollar conversaciones y un diálogo franco y directo con los afectados, con las organizaciones vivas de la macrozona sur.

La pregunta que hoy nos cabe desarrollar es si vamos a entregar o no una herramienta al gobierno, ya que varios en esta Sala, de lado y lado, le impidieron contar con otra herramienta, como era el cuidado de la infraestructura crítica.

Por lo menos desde la bancada del Partido Socialista, desde un comienzo nuestro compromiso ha sido serio, responsable en orden a entregar al gobierno la mayor cantidad de facultades tendientes a enfrentar el narcotráfico, la delincuencia y el crimen organizado. Y así como estamos convencidos de que era necesario tener el proyecto de infraestructura crítica, estamos convencidos de que el estado de excepción constitucional es una herramienta positiva para poder enfrentar estos flagelos.

En mi caso particular no creo que debamos seguir hablando de un estado de excepción constitucional acotado, porque, lamentablemente, sigue siendo un café medio descafeinado; creo que, en definitiva, deberíamos aplicar un estado de excepción constitucional como la ley y la Constitución hoy día nos permiten. Pero no vamos a avanzar -lo señalo a la ministra por intermedio del señor Presidente- si no somos capaces también de evaluar de manera concreta cómo va avanzando el Plan Buen Vivir. En este sentido, pido que, por favor, para las próximas prórrogas esté la ministra de Desarrollo Social y Familia, a fin de que nos informe respecto de este plan, porque es esencial.

Además, la razón por la cual nosotros hemos apoyado este estado de excepción y no el de Piñera es que hoy el gobierno ha planteado una fórmula de conversación y diálogo permanente para buscar la solución a los problemas que las comunidades mapuches han tenido por años.

Asimismo, señora ministra, creo que tenemos una deuda en cuanto a las facultades de investigación de nuestras policías para poder encontrar, determinar quiénes son los delincuentes que día a día están cometiendo ilícitos, ¡día a día están cometiendo ilícitos!

Quiero que no solo tengamos una prórroga permanente del estado de excepción constitucional, sino que también nos informen respecto del Plan Buen Vivir, y, en particular, que se logre determinar los responsables de aquello. En estos veinte segundos que me restan, envío un mensaje respecto de Los Ríos: creo que deben reanalizar la decisión que han tomado; las medidas informadas por Carabineros durante la semana pasada en Valdivia no son suficientes para enfrentar la escalada de violencia que estamos viviendo.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, el gobierno está perdiendo la batalla contra la delincuencia y la violencia.

Un gobierno errático y débil no está capacitado para defender a las víctimas de la violencia.

Es errático cuando el ministro de la Segpres da una entrevista larguísima y no es capaz de condenar con claridad los dichos del señor Llaitul y decir que se van a querellar. Es errático cuando al día siguiente tampoco la ministra del Interior es capaz de hacerlo con total claridad y tiene que salir el Presidente de la República básicamente a reconocer un error del gobierno y ampliar la querella contra el señor Llaitul.

No está capacitado un gobierno débil que no llega aquí con un estado de emergencia a cabalidad; que no es capaz de hacerlo aplicable a la Región de Los Lagos; que, como ha dicho mi colega Lee, no es capaz de hacer lo que hay que hacer en la zona norte del país; que en las zonas urbanas ha sido incapaz de contener la escalada de delitos que tenemos.

Un gobierno errático y débil está perdiendo la batalla contra la delincuencia.

Y la guinda de la torta: las señales desde el debate constitucional.

Primero, una propuesta que elimina el estado de emergencia -o sea, el mundo al revés-, que elimina la condena al terrorismo.

Le digo a mi colega Alberto Undurraga -ello, por intermedio del señor Presidente- que no se haga ninguna expectativa, porque si no son capaces de aprobar un proyecto de infraestructura crítica, mucho menos van a ser capaces de comprometerse a aprobar un estado de emergencia el día de mañana, como reforma constitucional.

Por lo tanto, un gobierno débil y errático, que hoy día tiene a la Contraloría con oficina permanente en La Moneda por el nivel de proselitismo que está haciendo, no se encuentra capacitado para enfrentar la violencia.

En consecuencia, pedimos al gobierno que deje de hacer campaña y se ponga a gobernar. ¡Eso es lo que claman a gritos las víctimas de la Araucanía, de Arauco y de la macrozona sur!

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, antes de entrar al fondo del estado de excepción, quiero manifestar mi profunda molestia con los ministros Jackson y Siches: nos culparon públicamente de haber hecho fracasar el veto al proyecto de infraestructura crítica. Esto es falso, mañoso, poco honesto.

Los ministros no fueron y no son capaces de ordenar a sus diputados. Fueron dieciséis los diputados de gobierno que dieron la espalada a la aprobación del veto, y a los ministros no se les ocurre nada mejor que culpar a la oposición. No es correcto culparnos de un fracaso político del gobierno del Presidente Boric por la impericia de sus ministros.

En cuanto a esta nueva prórroga del estado de excepción constitucional, como diputada de la zona, y viendo como sufren día a día los chilenos de la macrozona sur, voy a votar a favor, ya que aunque a muchos de los diputados de enfrente les de rabia que nuestras Fuerzas Armadas estén en los caminos resguardando la zona en conflicto, ellas en algo inhiben el actuar de los grupos terroristas que se han apropiado de esa parte del territorio nacional.

Por último, reitero e insisto en que la usurpación de territorios se ha transformado en una práctica habitual, en que por la fuerza, con amenazas y violencia estos grupos despojan a chilenos de sus tierras. Y este gobierno nada útil hace, por lo que este delito se ha hecho una práctica habitual, ya que esos delincuentes tienen la absoluta seguridad de que nada ni nadie les hará nada, y, más encima, el Estado les comprará ese territorio ocupado ilegalmente y los afectados quedarán en la más absoluta indefensión.

Ya lo dijo el diputado Alessandri: ¡qué distinto es estar en la zona!, ¡qué distinto es conversar y escuchar a las víctimas de la violencia! No son las grandes empresas; son gente humilde, de trabajo que necesita protección del gobierno.

Por lo tanto, insisto en la necesidad de que el gobierno no acote, no limite el estado de excepción. Necesitamos estado de excepción en toda su capacidad.

Por las víctimas de la violencia y el terrorismo, voto a favor.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Placencia.

La señora **PLACENCIA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, anoche llegué de la visita inspectiva a la Araucanía que realizamos como Comisión de Seguridad para conocer *in situ* una parte de la realidad que se vive en la zona y en las regiones que componen la denominada macrozona sur.

Visitamos Temuco, Ercilla y Capitán Pastene. Hablamos con los gobernadores de las regiones del Biobío y de La Araucanía, el delegado presidencial, alcaldes, loncos, jefes a cargo de la seguridad, Fuerzas Armadas, Carabineros y víctimas de la violencia rural.

De manera alternativa y para tener una mirada más global, me reuní con dirigentas y dirigentes de algunas comunidades de Cholchol, Padre Las Casas, Ercilla y Carahue. ¿Qué escuché de parte de ellos? Un claro sentimiento de abandono.

Disminuir los hechos violentos y disputar el territorio al crimen organizado es fundamental.

Los datos hablan de un efecto concreto en este ámbito. Y la forma en que el gobierno ha utilizado el estado de excepción en las rutas, con patrullajes mixtos entre militares y carabineros, con puntos de control, monitoreo aéreo y de manera disuasiva, entre otras medidas, genera un efecto en la seguridad, mas no una intervención militarizada en las comunidades. Pienso, eso sí, que debemos avanzar de manera más integral.

Una de las dirigentas me dijo -voy a intentar parafrasearla-: "Acá les sacan la cresta a las mujeres en la ciudad y en el campo, y Carabineros nunca aparece. Pero las forestales los llaman y llegan patrullas enteras a protegerlas".

Cabe recordar que la Región de La Araucanía presenta una de las tasas más altas de violencia intrafamiliar del país, muy superior al promedio nacional, de acuerdo a los datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Hago un llamado a considerar, de una buena vez, la violencia intrafamiliar como un tema de seguridad pública, y a que las medidas interministeriales del Plan Buen Vivir aborden este tema. No puede ser que solo lo analicemos desde el Ministerio de la Mujer; no puede ser que un tema tan gravitante para la seguridad sea concebido como mujeres ayudando a mujeres.

Por otra parte, los alcaldes de la provincia de Malleco nos contaron cómo deben suplir con sus propios recursos algunas inversiones públicas, como reparar caminos, porque la Dirección de Vialidad no pavimenta los caminos debidos, según argumenta, a problemas de seguridad de sus trabajadores. También existen dificultades reales para cumplir con obligaciones básicas en educación y en salud producto de la misma realidad.

Tanto los loncos como los dirigentes de las comunidades con las que me reuní hablaron de un tema prioritario: la restitución de tierras. Se valora que el gobierno mediante el Plan Buen Vivir haya entregado 751 hectáreas, entre junio y julio, mientras hay 1.061 hectáreas pendientes de toma de razón en la Contraloría General de la República y 56 tasaciones de predios en proceso.

Esas son las cifras, pero debemos buscar alternativas para avanzar más rápido. Hay cerca de setecientas comunidades que pueden optar a tierras, pero existen muchas trabas para cumplir con aquello.

Solicito al gobierno buscar alternativas para reformular y fortalecer la institucionalidad, así como también poder acelerar los procesos de entrega de tierras. No se trata solo de entregar tierras y abandonarlas; el Estado debe ser capaz de ayudar con capacidad técnica, suministrando semillas y un bien escaso en el sector: el agua.

Nuestra bancada le pide al gobierno que acelere el proceso de restitución de tierras y brinde apoyo a las familias que las reciban. Eso es prioritario para avanzar integralmente y empezar a saldar la deuda histórica con el pueblo-nación mapuche.

El estado de excepción constitucional es un medio y no un fin en sí mismo. Se trata de generar condiciones de seguridad, indispensables para la llegada del Estado a sectores que viven el abandono diario, porque cuando el Estado abandona un lugar, alguien más ocupa ese espacio, en este caso, el crimen organizado, y eso no lo podemos permitir.

Sabemos lo compleja que es esta situación, pero nuestro gobierno debe enfrentar este tema de manera seria e integral. Es una oportunidad histórica y no podemos fallar.

Apoyaremos la prórroga del estado de excepción constitucional de emergencia, pero también queremos que se avance de manera decidida en el Plan Buen Vivir y en el proceso de restitución de tierras. Para que haya paz debemos recomponer las confianzas, trabajando con las comunidades y cumpliendo con lo declarado. Debemos estar a la altura del desafío.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, ¿cuántos actos más de heroísmo quieren pedirles a los chilenos para que, por fin, se pongan de su lado? ¿Cuántos crímenes más tenemos que soportar los chilenos para que, por fin, ustedes nos defiendan?

Las amenazas, los delitos, los robos, los incendios, los intentos de asesinatos, las quemas, los okupas y los secuestros son el paisaje aberrante de nuestro país. Paisaje y víctimas que para el ministro Giorgio Jackson y para ustedes no existen.

Ustedes creen que los grupos criminales, los profesionales del crimen y los asesinos arraigados en el sur de nuestro país son simplemente soñadores idealistas. ¡Vaya forma delirante de ver lo que está pasando en nuestro país! Aunque digan mil y una veces que el Presidente de la República está preocupado.

El problema está en que la inflación, el alto costo de los insumos básicos, la delincuencia, la grave situación que se vive en el norte y en el sur de nuestro país, y la brutal violencia que está ocurriendo en los colegios descansan libremente en algún rincón del palacio de gobierno ¿Y por qué descansan? Porque ustedes decidieron intervenir en un proceso electoral, olvidándose de las graves necesidades de los chilenos.

Ustedes se han transformado en la portada de todos los medios de comunicación, pero no porque estén trabajando en solucionar estos problemas, sino por su ofensiva contra un país al que han postergado en sus necesidades básicas, priorizando la campaña de la opción Apruebo, burlándose de todo un pueblo.

Un gobierno que traiciona a su pueblo, un gobierno que pisotea a los ciudadanos, un gobierno que actúa al margen de la ley está condenado a transformarse en un gobierno ilegítimo.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos y diez segundos, el diputado Bernardo Berger.

El señor BERGER.- Señor Presidente, saludo a los ministros presentes en la Sala.

Desde el sábado 2 de octubre de 2021, en que fueron tomados los fundos Los Pellines y Los Laureles, en la comuna de Máfil, en la Región de Los Ríos han ocurrido una serie de atentados que han convertido a la comuna de Máfil en la zona roja del conflicto mapuche de la Región de Los Ríos.

Otro atentado se verificó en la noche del jueves 7 de julio, en que dos camiones y un furgón resultaron dañados por un ataque incendiario en el fundo Santa Loreto. Otro se llevó a cabo el domingo 17 de julio, con la quema de trece camiones, tres retroexcavadoras, dos camionetas y una cuatrimoto, en una empresa de áridos, acto que se adjudicó uno de los órganos de resistencia territorial: la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM).

Tan solo este año, a la fecha, se han registrado cincuenta y tres hechos de violencia en la región, contra los cincuenta y cinco registrados en 2021. Este año se ha superado con creces la violencia de los años previos, con atentados incendiarios, usurpaciones, amenazas y daños.

Con toda esta evidencia, seguir negando la extensión del estado de excepción en la Región de Los Ríos demuestra un abandono absoluto del Estado respecto de su deber de asegurar el orden público en la región.

Como diputado representante del distrito N° 24, de la Región de Los Ríos, no puedo menos que exigir al gobierno que cumpla con su deber y extienda el estado de excepción constitucional a dicha región, con el fin de resguardar las áreas rurales para que sus habitantes puedan vivir y trabajar en paz.

Votaré a favor de la prórroga del estado de excepción constitucional, a pesar de que es insuficiente para enfrentar un problema tan complejo.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, en este minuto no se está cumpliendo el *quorum* mínimo para sesionar, indicado en el artículo 8 del Reglamento. Toda la izquierda que apoya al gobierno está fuera de la Sala. Me parece bastante injusto que estemos discutiendo una iniciativa del gobierno sin que estén presentes en la Sala los diputados de gobierno.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Señor diputado, haremos sonar los timbres para que ingresen a la Sala los diputados. En todo caso, no están ausentes solo los integrantes de una bancada; también entre los ausentes hay diputados del Comité que usted representa.

Reitero: haremos sonar los timbres para que los diputados vuelvan a la Sala.

¡Diputado de la Carrera, lo llamo al orden!

Tiene la palabra el diputado Jaime Araya por el tiempo de su Comité.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra del Interior y al ministro subrogante de Defensa.

Nuevamente estamos llamados por el Presidente de la República a autorizar la renovación del estado de excepción constitucional en las regiones del Biobío y de La Araucanía.

Tal como ya lo han dicho la diputada Alejandra Placencia y los diputados Alessandri y Jouannet, la Comisión de Seguridad Ciudadana estuvo en terreno en la región escuchando a la gente.

Hay varias consideraciones que quiero mencionar antes de votar. La primera de ellas tiene que ver con que es necesario que la Secretaría General de la Presidencia (Segpres) le ponga suma urgencia a una serie de proyectos que traen soluciones muy concretas a la violencia que se produce en la Araucanía. Por de pronto, el artículo 457 del Código Penal, que castiga la usurpación de bienes inmuebles -casas, predios y terrenos-, solo aplica pena de multa. El efecto práctico de esto radica en que si no hay flagrancia es muy poco probable proceder. Es muy difícil que Carabineros concurra a tiempo al lugar de los hechos, porque, por lo general, estos suceden en la noche y en lugares alejados, y ya conocemos la triste realidad del parque vehicular de Carabineros. Además, dado que hay solo pena de multa, no procede la detención de quienes están involucrados en la comisión de estos delitos.

Entonces, el problema radica en la norma jurídica, que impide y ata de manos al Ministerio Público y a las policías para intervenir en esta materia. En mi opinión, esto tiene una solución simple y solo se requiere de la voluntad y el compromiso del gobierno para su resolución. Entiendo que el proyecto en cuestión está en tramitación en el Senado.

Por lo tanto, es un problema normativo que se debe resolver con urgencia, porque dotaría al Ministerio Público y a las policías de mayores facultades, y esto -para decirlo con toda claridad- se realizaría con pleno respeto de las garantías procesales de quienes están involucrados en esos hechos.

Fue muy grato constatar, en la visita que realizamos, que carabineros y militares son objeto de cursos de inducción sobre derechos humanos, realizados por la División de Derechos Humanos de la Fiscalía Regional de la Región de La Araucanía. Así, tenemos la garantía de que se opera en el contexto del Estado de derecho, con pleno respeto a las garantías fundamentales de todos, incluidos los delincuentes que están detrás de los delitos.

Hago un sentido llamado al ministro secretario general de la Presidencia para que, ojalá, nos sorprenda gratamente el lunes, y, a través de un oficio, ponga discusión inmediata o suma urgencia a la tramitación de ese proyecto en el Senado.

Sin perjuicio de eso, como comisión, acordamos el envío de una serie de oficios, con el objeto de agilizar una agenda de seguridad que incida directamente en la solución de problemas prácticos que se producen en la Araucanía. Espero que, a partir de esa discusión, podamos abrir una conversación para eliminar una frase contenida en el decreto que autoriza operaciones militares en las provincias de Arauco y del Biobío, en la Región del Biobío, para la protección de rutas en aquellos territorios. Si eliminamos la frase "de rutas" y dejamos "para la protección de aquellos territorios", el decreto quedaría mejor redactado y permitiría bajar la cifra de delitos, que hoy se empina a 43 por ciento. Tal como dijo en varias ocasiones el diputado Mellado -lo conversamos con gran altura de miras-, las medidas están avanzando, pero la cifra de 43 por ciento se sigue repitiendo. Es como una muralla que hay que romper.

Por una parte, tenemos la participación del Estado, pero, por otra, debemos hacer un acto de confianza en relación con las policías y el Ejército, por la forma en que se ha operado.

Entiendo que no ha habido heridos a raíz de las operaciones militares, lo que indica que se trabaja con prudencia y con gran profesionalismo, dentro del Estado de derecho.

Por lo tanto, señora ministra -por su intermedio, señor Presidente-, creo que vale la pena sostener una conversación respecto de la posibilidad de eliminar la frase "de rutas" y simplemente dejar la expresión "para la protección de aquellos territorios".

Compareció ante la comisión el gobernador del Biobío, señor Rodrigo Díaz, quien señaló, en relación con el Plan Buen Vivir, que no tenía conocimiento de este; que había escuchado de él, que se lo habían mencionado, pero que no sabía en qué consistía. Tampoco sabía cuáles eran las medidas e indicadores que contemplaba.

Por otra parte, tuvimos una conversación con el Consejo de Lonkos de La Araucanía, que es la organización más representativa del pueblo mapuche desde el punto de vista institucional, no porque lo reconozcamos nosotros o lo reconozca el Estado de Chile, sino porque son ellos quienes se han dado ese tipo de organización. Sin embargo, al preguntarles la evaluación que tenían del Plan Buen Vivir, no tenían idea de que existía. Por ello, hay que pedirles a las personas que representan al gobierno en la región que tengan una línea más directa con las organizaciones. Ahora, si tienen dificultades para cumplir las instrucciones que se emiten desde el nivel central, deben existir espacios para sincerar esa situación.

Por lo pronto, cuando se dice que el robo de madera se debe a que la Corporación Nacional Forestal no fiscaliza, no podemos pedirles a sus funcionarios, que llevan una chaqueta institucional que dice Conaf, que vayan a un territorio en donde la gente dispara a matar a los carabineros con armas de guerra. O sea, mandar a la gente de la Conaf a enfrentar a esos tipos, que son verdaderos delincuentes, que utilizan armamento de guerra y munición de guerra, me parece que escapa de toda lógica. No les podemos pedir eso a funcionarios públicos que no portan armas ni tienen protección adecuada. En consecuencia, la ausencia del Estado es muy dramática.

Es muy triste la sensación de abandono que se percibe al conversar con los alcaldes de la provincia de Malleco, que se agruparon de manera muy inteligente. Ellos dicen que 6 de las 7 comunas más pobres de nuestro país están en esa provincia, pero no se sienten escuchados. Además, piden que se cumpla con un estándar de procedimientos que ellos tienen. ¿Cómo le vamos a pedir a un profesional bien calificado que vaya a prestar servicios a una de esas comunas, que son las más pobres, que tienen menos servicios y que están atrapadas entre el robo de madera, el narcotráfico y el terrorismo? Es ilógico que tengamos ese estándar de exigencia para los funcionarios públicos que prestan servicio en la zona.

En consecuencia, apruebo el estado de excepción a petición del Presidente, pero también como un reconocimiento al compromiso del Ministerio del Interior, de la Subsecretaría del Interior y, especialmente, por el compromiso que adquirimos con la gente que vive en la Araucanía, para tratar de ponerle atajo, de alguna forma, a esta lamentable situación.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, en relación con el número de asistentes en la Sala, el Reglamento señala que debe haber 52 diputados presentes, pero en ninguna parte del Reglamento se establece cuántos tienen que ser de gobierno o de oposición o cuántos de cada partido...

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Diputado, somos nosotros quienes vemos los tiempos asignados y las materias de Reglamento.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la señora ministra y al subsecretario.

Estamos en modo campaña, por así decirlo; por lo tanto, valoro que el día de ayer y de anteayer haya sesionado en la Región de La Araucanía la Comisión de Seguridad Pública y que los de un sector y los de otro, o los que tienen una opción u otra, hayan dejado un poco a un lado el despliegue en campaña y hayan conocido la realidad que se vive en la Región de La Araucanía, a pesar de que la realidad que ellos vivieron, con protección policial y de Fuerzas Armadas en cada cruce de camino por donde se desplazaron, no es la realidad que viven a diario las personas de la Región de La Araucanía.

El punto es qué pasará después, cuando ya no tengamos la herramienta del estado de excepción, cuando el gobierno, sencillamente, no la quiera renovar. Además, no tenemos claridad de cómo ni cuándo se va a implementar el Plan Buen Vivir. Entiendo que son las mismas ideas y políticas añejas del Plan Araucanía, Araucanía 7, Impulso Araucanía y una serie de otros nombres que ha tenido, que, finalmente, no han dado resultado.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero saber cómo vamos a implementar ese plan y cuándo vamos a solucionar el problema de fondo en la Región de La Araucanía. Siempre lo he dicho: estoy disponible para colaborar en la búsqueda de una solución definitiva a lo que se vive en la Región de La Araucanía.

¿Qué va a pasar después del plebiscito del 4 de septiembre? ¿Seguirá insistiendo el gobierno en el estado de excepción? ¿Cómo van a votar, hoy, los diputados que son de gobierno? ¿Van a votar a favor de la tranquilidad y la paz en la Región de La Araucanía o, sencillamente, van a votar en contra y no van a reconocer la problemática que se vive?

Obviamente, yo votaré a favor.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Rubén Darío Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, honorable Sala, nuevamente estamos reunidos para decir que sí al estado de excepción. ¿Cuánto tiempo más tendremos que esperar para que el gobierno ingrese un proyecto de ley en materia de seguridad o un proyecto de ley en materia de inteligencia? ¡Está bueno ya! ¡Hasta cuándo!

Señor Presidente, por su intermedio, solicito al gobierno que cambie de opinión e incorpore un estado de excepción para la Región de Los Ríos. La zona de Valdivia está sufriendo atentados terroristas. No lo podemos permitir. Por favor, le pido al gobierno que lo considere y que cambie de opinión.

Queremos más acciones concretas en beneficio de la gente común y corriente que está sufriendo; queremos más acción concreta y menos campaña, porque vemos que el gobierno está más preocupado de hacer campaña que de la seguridad de la ciudadanía.

Creemos que llegó la hora de hacer la pega y hacerla bien, por la gente, por la seguridad, porque sin seguridad no hay gobernabilidad.

La situación en la macrozona sur no tiene colores políticos, por lo que le pido al gobierno que empecemos a trabajar y que presente un proyecto de ley en materia de seguridad y en materia de inteligencia.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, ha solicitado la palabra el diputado Cristián Araya.

¿Qué articulo invoca?

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Alguno.

Presidente....

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Diputado, no tiene la palabra.

Tiene que señalar el artículo correspondiente para invocar el Reglamento.

Lo llamo al orden.

Tiene la palabra el diputado Harry Jürgensen.

El señor **JÜRGENSEN.-** Señor Presidente, la inseguridad en el país está desatada, pero el gobierno, que tropieza una y otra vez, no quiere ver la realidad ni la gravedad de los hechos.

Durante años hemos sido testigos de episodios que han dejado en evidencia el titubeo e, incluso, la complicidad -sí, la complicidad- de la izquierda más radical, esa del Presidente Boric, del Frente Amplio, del Partido Comunista, frente a la violencia y el terrorismo, llegando, incluso, a justificarla.

Esta semana, el terrorista regalón del gobierno, Llaitul, el que defiende solo ideas, según algunos, como dice el ministro Jackson, llamó, una vez más, al sabotaje. Esta vez, se dio, incluso, el lujo de validar la quema de escuelas e iglesias. ¿Qué hizo el gobierno? Le bajó el perfil, trató de defenderlo y, por eso, demoró varios días en ampliar la querella en su contra.

Hagamos un poco de memoria para entender. El Presidente y sus amigos, que hoy están en el gobierno y antes eran diputados, se opusieron siempre a todos los proyectos de ley que buscaban hacer frente al terrorismo, a la violencia y a la inseguridad.

¿Cómo espera el gobierno que creamos que entendió el problema y que está dispuesto a enfrentarlo? Porque mientras el Presidente y la ministra del Interior miran tranquilos desde sus cómodas casas e insisten en un estado de excepción constitucional acotado, hay miles de chilenos que duermen con miedo. Ese temor va creciendo con los atentados que avanzan con fuerza hacia el sur de Chile.

Ministra, ustedes se llenan la boca hablando de dignidad y de que vivir con miedo y en constante amenaza terrorista no es digno. ¡Enfrenten el terrorismo! Háganlo por los chilenos de bien, que quieren vivir en paz.

Por último, le digo al gobierno -por su intermedio, señor Presidente- que deje de amparar a los asesinos de la CAM y a su líder, Héctor Llaitul.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, una vez más estamos en este Congreso Nacional discutiendo la prórroga del estado de excepción constitucional de emergencia frente a los graves hechos de violencia que se viven en las provincias de Arauco y del Biobío, y en la Región de La Araucanía, luego de que esta misma Cámara de Diputados rechazara el veto al proyecto sobre infraestructura crítica, con votos del oficialismo.

Desde la Democracia Cristiana -lo puede constatar la propia ministra, a quien aprovecho de saludar- hemos estado llanos a apoyar todas y cada una de las iniciativas que van en la dirección de asegurar el resguardo del orden público, sobre todo respecto de situaciones de violencia como las que se viven en las comunas de mi distrito y de otros distritos aledaños, pero también debemos ser claros y tajantes a la hora de criticar la confusión y la duda en el actuar de las autoridades de gobierno.

No es posible que un gobierno que se ve amenazado y amedrentado, con llamados activos al boicot y a establecer la resistencia armada de civiles y los atentados incendiarios en la macrozona no se querelle inmediatamente contra quien realiza tales dichos.

Eso no es pensar como dijo el ministro Giorgio Jackson. Esa es una amenaza velada contra el Estado y miles de personas que habitan en la zona.

Por eso, hoy vamos a presentar un proyecto que habilite no solo al Ejecutivo, sino también al fiscal nacional, para que este último también pueda querellarse en los casos en que se pone en riesgo la seguridad de la nación.

Esas son señales claras. Esperamos que este Congreso acompañe y apoye, porque si un gobierno tiene diferencias, nosotros no podemos tenerlas, por la seguridad de las personas y las instituciones del país.

Aquí hay muchas iniciativas que se pueden hacer, pero se necesita la voluntad de todos los actores y, en especial, que el propio gobierno se deje ayudar por quienes queremos ayudarlo.

Vamos a aprobar el mencionado proyecto, como lo hemos hecho siempre, y esperamos también, sin duda, que reciba la aprobación de esta Sala, para tener más facultades e inteligencia en la zona.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos y diez segundos, el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, saludo a la ministra, al subsecretario y a nuestros colegas presentes.

La verdad es que tenemos un gobierno que nos preocupa, porque no está gobernando. Están trabajando para el 4 de septiembre y lo niegan. Eso no está bien.

También tenemos una persona como Héctor Llaitul. No sé qué tiene ese hombre que es capaz de amenazar a Chile y el gobierno dice que son ideas. ¡Ideas!

Precisamente, los que apoyan esas ideas de Llaitul ahora no están en la Sala; sería bueno que nos escucharan nuestros queridos amigos de la izquierda y la ultraizquierda.

Tenemos la región más bella de Chile, la cual es multicultural -no plurinacional- y está llena de oportunidades. Sin embargo, hoy la estamos perdiendo producto de la delincuencia y del terrorismo.

Sin duda, el estado de excepción constitucional es una herramienta que nos permite tener algún grado de tranquilidad y paz. Agradezco a las Fuerzas Armadas, al Ejército, a Carabineros de Chile y a la Policía de Investigaciones, porque hoy nos dan la oportunidad de tener un poco más de paz en nuestra querida región, después de haber reducido casi en un 50 por ciento los actos de delincuencia y terrorismo.

Asimismo, agradezco la presencia de la Comisión de Seguridad Ciudadana en la macrozona sur, con su presidente, Raúl Leiva, y la gestión del diputado Andrés Jouannet, quien también estuvo trabajando en este tema. Fue muy bueno que se hicieran presentes en el terreno, con el propósito de conocer en directo las situaciones que allí se viven.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero aprovechar de invitar al Presidente de la República a que vaya a la Araucanía. Lo invito cordialmente. Incluso puede ir a alojar a mi casa, si así lo quiere, para que podamos compartir lo que día a día estamos viviendo allá.

Espero que estas palabras no signifiquen una represalia para mi familia en Temuco, porque lo que queremos es vivir en paz.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por un minuto, el diputado Daniel Lilayu.

El señor LILAYU.- Señor Presidente, voy a ser breve.

Ministra -por su intermedio, señor Presidente-, creo que su gestión a cargo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública ha sido un total y rotundo fracaso.

Hoy vemos niveles de violencia cada vez más altos en varias ciudades del país, con personas baleadas y grupos de narcotraficantes apoderándose de las calles.

Como decimos en el sur, otra cosa es con guitarra. Tantas críticas se hicieron en su momento a los estados de excepción constitucional por parte de quienes ahora son gobierno, cuando eran oposición. Pero, por mantener una postura ideológica, no siempre están tomando las decisiones que la ciudadanía les demanda. Lamento la testarudez del Ejecutivo en esta materia.

Si bien no estoy de acuerdo con su postura, voy a votar a favor solo por los habitantes de la macrozona sur.

Señor Presidente, reitero lo que señaló el diputado Miguel Ángel Becker, en el sentido de invitar, por su intermedio, al Presidente Boric a que vaya la Araucanía, aprovechando que están...

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Yovana Ahumada.

La señorita **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la ministra del Interior y Seguridad Pública, quien nos visitó en la Región de Antofagasta.

Hoy estamos viendo, una vez más, el estado de excepción constitucional para la macrozona sur. Entiendo perfectamente la necesidad que se tiene, ya que nosotros vivimos una realidad que no es igual, pero así de grave.

En la macrozona sur se vive cada día un estado catastrófico de inseguridad, y va aumentando. Lamentablemente, hay otras regiones que también se están viendo involucradas. Tenemos la delincuencia desatada en la macrozona norte, así como también en varios otros sectores, como la Región Metropolitana.

Por eso que hoy voy a apoyar la prórroga del estado de excepción constitucional para la macrozona sur. Sin embargo, no voy a dejar de pedir el estado de excepción constitucional para la macrozona norte, puesto que tenemos al Tren de Aragua, delincuencia y situaciones de narcotráfico. Los vecinos de la Villa Chica, en el sector de Pantaleón Cortés, se deben defender de los delincuentes por sus propios medios.

La Comisión de Seguridad Ciudadana sesionó en la ciudad de Antofagasta. Ahí pudieron ver la necesidad que tenemos de dar mayores atribuciones a Carabineros y a la PDI. Necesitamos que los delincuentes estén tras las rejas, que los ilegales sean devueltos a sus países de origen y que no sigan ingresando más armas, más delincuencia y más inseguridad.

Por Chile, por todos los chilenos, por mi región, por la seguridad y porque necesitamos vivir en paz, pido estado de excepción constitucional para la macrozona norte, y espero que realmente...

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, diputada Yovana Ahumada.

Tiene la palabra, hasta por un minuto, el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, es tremendamente complejo resumir veinticinco años de un conflicto en el minuto que me ha entregado mi jefe de bancada.

Por lo tanto, solo quiero plantear que en el sur de Chile estamos literalmente atrapados, y cuando digo "atrapados", incluyo al gobierno, a la oposición y a todos, porque ¿quién podría estar en contra de renovar el estado de excepción constitucional para que los militares puedan proteger a las familias en el sur del país? Sin militares allá, habría desolación y muerte.

El problema es que no solo estamos atrapados ahora, porque la propuesta de nueva Constitución no incluye la posibilidad de que los militares puedan defender a la gente en el sur de Chile. Por lo tanto, si se llegara a aprobar la nueva propuesta, estaríamos en un problema gigantesco que afectaría a cuatro regiones de Chile y que, como cual cáncer, sigue creciendo, acercándose hacia el sur y también hacia la Región Metropolitana.

Por lo tanto, yo no apruebo la nueva propuesta de Constitución.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos y diez segundos, el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra y al ministro subrogante.

Soy de la Región de La Araucanía. Nací en la hermosa comuna de Curacautín, provincia de Malleco, lugar en el que hace algunos años se vivía en paz y tranquilidad, tranquilidad que hoy, lamentablemente, no se respira.

Señor Presidente, esta semana que culmina es distrital, razón por la cual cumplía mi trabajo en terreno. En ese orden, el miércoles me encontraba en la localidad de Selva Oscura, comuna de Victoria, ocasión en la que los vecinos dirigentes, aterrados y asustados, me señalaron: "Diputado, un nuevo atentado en la zona". Ocurrió las 12:30 horas de ese miércoles y afectó a don Daniel Andrés Salgado Quezada, pequeño empresario que cumple su trabajo prestando servicios a comunidades y al resto de la ciudadanía, dejando a veinte trabajadores sin su fuente laboral; gente de trabajo, personas muy esforzadas del sector rural y que trabajan por el sustento diario de sus familias.

¿Qué se les dice a esas veinte familias que no tendrán sus remuneraciones? ¿Cómo pagan sus servicios básicos: luz, agua, leña y alimentación? La desesperación de esas familias está en aumento. Don Daniel Salgado me informa que es casado; que tiene dos hijos y que esta función es el único ingreso que tenía. "Hoy he quedado con los brazos cruzados, con deudas en los bancos. ¿Cómo cumpliré mis compromisos económicos?".

Señor Presidente, por su intermedio le informo a la ministra que hasta hace una hora ningún representante del gobierno lo ha visitado o llamado. En momentos tan dramáticos como este es cuando se ve la calidad humana de las personas.

Sugiero humildemente, con respeto, que por lo menos lo llamen o visiten, porque más que autoridades somos personas...

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Ha terminado su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señora Presidenta, por su intermedio quiero hacerle una pregunta a la ministra Izkia Siches.

Ministra, el 12 de abril de 2022, se leía en la prensa lo que usted había señalado en el Parlamento: "Macrozona sur. Izkia Siches anuncia treinta y cuatro camionetas blindadas, mil millones para drones y un nuevo sistema de inteligencia para el Estado".

Ministra, por intermedio de la señora Presidenta, el diputado Alessandri presentó una solicitud por transparencia a Carabineros de Chile. ¿Sabe qué le respondieron de parte de la institución? Que respecto de la promesa de las treinta y cuatro camionetas blindadas no hay presupuesto; que respecto de la promesa de los mil millones para drones no hay presupuesto. Y el ministro Jackson, que está aquí presente, respecto de la promesa del nuevo sistema de inteligencia para el Estado, por su intermedio, señora Presidenta, señaló que no tiene urgencia.

Ministra, ministro, por intermedio de la señora Presidenta, el 12 de abril le mintieron a Chile, porque ninguno de estos compromisos llegó y la macrozona sur los sigue esperando. He dicho.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señora Presidenta, este no es mi gobierno, y eso lo sé desde un principio; lo que no sabía es que me tocaría ser oposición a un gobierno que no gobierna, a un gobierno que renunció a su función más básica, que es dar conducción a un país.

¿De qué sirve seguir aprobando estados de excepción cuando el gobierno no tiene ni el más mínimo interés en hacerse cargo de la situación de la macrozona sur? ¿Qué podemos hacer si el Presidente está más preocupado del Twitter que de lo que ocurre en las regiones del Biobío, de La Araucanía o de Los Ríos?

Tenemos un Presidente de la República que renunció a ser Jefe de Estado para ser jefe de campaña; un Presidente que dejó de firmar leyes para comenzar a firmar borradores de Constitución. ¿Hasta cuándo? No es la oposición la que llama al gobierno a reaccionar; es el fiscal nacional, cuando les dice que deben ser ellos quienes se querellen contra los terroristas de la macrozona sur; es la Corte Suprema, cuando les dice algo tan evidente como que no es lo mismo una opinión que una amenaza; es el Consejo para la Transparencia, cuando les pide prudencia; es la Contraloría, cuando, por primera vez en nuestra historia, investiga a La Moneda por un intervencionismo electoral nunca antes visto.

Aprobaremos esta nueva prórroga del estado de excepción, porque es lo mínimo que podemos ofrecerle a la ciudadanía, que clama por paz y seguridad, pero que tiene un gobierno desbandado haciendo campaña, un gobierno que ha demostrado que no sabe lo que hace, sobre todo en temas de seguridad y orden público.

Nos encontramos ante un gobierno que tiene al país a la deriva; que olvidó que Chile seguirá existiendo después del 4 de septiembre; que ha dejado todo de lado por hacer campaña, con todos los medios del Estado, por un proyecto de Constitución que es malo, que no da el ancho, que profundiza la división, la inseguridad y la crisis política, económica y social.

Me dirijo al gobierno para exigirle que comience a gobernar, a hacer su trabajo. Al Presidente le digo que aquí hay un diputado de oposición que nunca le negará la mano al gobierno en la medida en que entienda que es jefe de Estado y no de campaña. No lo hagan por mí, no lo hagan por la oposición; háganlo por Chile, por nuestro país, que no merece el abandono en el que lo tienen. Háganlo, porque deben comenzar a gobernar.

He dicho.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Eric Aedo.

El señor **AEDO**.- Señora Presidenta, desde nuestra invariable postura a favor de las víctimas de la violencia en la macrozona sur, junto con señalar, desde ya, que votaremos a favor de esta prórroga del estado de excepción, saludamos la decisión anunciada por el go-

bierno de ampliar las querellas a fin de que se investiguen las declaraciones de Héctor Llaitul, quien ha sido uno de los principales promotores y confeso responsable del drama que afecta a las comunidades del sur de Chile, inmersas en el caos y el descontrol, desechando él mismo cualquier posibilidad de diálogo. No haberlo hecho significaba, además de una errada acción en favor de la impunidad, un evidente abandono de parte de las autoridades de sus obligaciones como garantes del orden público, ya que no ejercer las acciones judiciales de las que son titulares exclusivos, por mandato de la ley, existiendo el deber y la obligación de denuncia, configura, objetivamente y sin discusión alguna, una flagrante infracción que amerita, sin lugar a dudas, una acusación constitucional por infringir la Constitución o las leyes o haber dejado estas sin ejecución.

Por eso, no dudaremos en votar favorablemente esta nueva prórroga del estado de excepción constitucional, porque, sin ser parte de este gobierno, no queremos ser cómplices de aquellos que buscan que las autoridades de su propia coalición se expongan a caer en el notable abandono de sus deberes solo por complejos ideológicos y academicismos que día a día son derrotados por la porfiada realidad que marca la cuota de acción en esta materia.

Por ello, votaremos a favor de la prórroga propuesta, señora Presidenta.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señora Presidenta, siguen faltando una serie de elementos fundamentales para restablecer el orden en la macrozona sur y para la aplicación del estado de excepción constitucional.

Ministra, por intermedio de la señora Presidenta, ¿dónde está el proyecto de ley que eleva a rango legal las reglas de uso de la fuerza? Todavía estamos esperando ese proyecto de ley, que permitirá a nuestras fuerzas actuar con seguridad jurídica contra los grupos terroristas y delincuenciales.

Por lo demás, la situación de Temucuicui, que sigue siendo un Estado dentro del Estado, y la no detención de Llaitul, me llevan a concluir que no existe la voluntad efectiva para recuperar el control sobre nuestro territorio y combatir el terrorismo.

Esta es la última vez que doy mi voto para prorrogar el estado de excepción si no están dispuestos a recuperar el orden en los casos mencionados.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Marlene Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señora Presidenta, en primer lugar, lamento profundamente el desinterés de los colegas diputados y diputadas que no están presentes en la Sala para discutir una solicitud tan importante, que tiene que ver con lo que viven los habitantes de la macrozona sur.

Es lamentable que el gobierno hable de que quiere condenar la violencia, pero sigue implementando el estado de excepción constitucional de emergencia de forma restringida. Eso

es no dimensionar lo que viven las familias en esa zona. Debemos tomarnos en serio el tema de la seguridad. Puedo asegurar a todos quienes se encuentran presentes en la Sala que a las personas no les importan las ideologías ni las peleas políticas. Ellas tienen el derecho a vivir tranquilas.

Por eso, por su intermedio, señora Presidenta, pido a la ministra que cumpla con lo que prometieron. El país no está para que sigan cometiendo errores. No están haciendo el trabajo. Esta última semana lo único que han hecho es hacer campaña descaradamente. Por eso, les pido que no subestimen a las personas y que, por favor, las respeten.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señora Presidenta, en primer lugar, agradezco a los parlamentarios de la Comisión de Seguridad Ciudadana que estuvieron en la Araucanía, porque cuando la gente viaja a la Araucanía se da cuenta de lo que realmente viven las víctimas con el miedo y el terror. Pero también se dieron cuenta de que el famoso Plan Buen Vivir es un titular sin bajada, como dirían los periodistas. Eso significa que ni siquiera el Consejo de Lonkos de La Araucanía sabía del Plan Buen Vivir.

Estimada ministra, obviamente ha ido de menos a más. Fíjese que ha dado muestras de una resiliencia política, y la felicito por eso. También la he criticado en algunos momentos por algunas cosas, pero ahora tengo que decir que la jugada política que hizo con la situación de Héctor Llaitul es importante. Es importante para nosotros, porque es una señal política de que el gobierno va a estar con las víctimas y no con los victimarios. Creo que es la línea correcta en la cual hay que atacar, sin miedo, a aquellas personas que durante 25 años han realizado atentados terroristas. Se cumplen las bodas de plata de la CAM este año, el 1 de diciembre, haciendo atentados terroristas. Que usted haya tenido la fortaleza para decir, sin titubeos, que efectivamente van a perseguir a Héctor Llaitul y a la CAM es valorable. La felicito y creo que es la línea que hay que seguir.

Por otro lado, también hay que hacer algo que corresponde: que baje rápido el Estado a la Araucanía. En ese sentido, Miguel Crispi puede ocupar muchos recursos con los alcaldes de la Región de La Araucanía. Los consejos de lonkos existen en cada uno de los municipios; la idea es dialogar con alguien de buen nivel para que puedan hablar al estilo de lo que hizo Alfredo Moreno en el tiempo de Sebastián Piñera. Creo que hay que ocupar lo que se hizo bien anteriormente. De lo contrario, vamos a seguir con este estado de excepción constitucional de emergencia hasta el final del gobierno de Gabriel Boric.

¡Apuren la máquina! Es importante lograr que el gobierno baje rápido a la Región de La Araucanía para que haga lo que efectivamente se quiere que haga: permitir que la gente de bien pueda trabajar.

He dicho.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señora Presidenta, desde ya confirmo nuestro apoyo a este estado de excepción constitucional de emergencia.

Como Comisión de Seguridad Ciudadana nos constituimos los días miércoles y jueves en la Araucanía. Nos reunimos con los gobernadores regionales de las regiones de La Araucanía y del Biobío, con víctimas de la violencia rural, con autoridades ancestrales del pueblo mapuche y con los alcaldes de la Asociación de Municipalidades Malleco. También sostuvimos reuniones con Defensa y con Carabineros. Claramente, el llamado que existe en la comunidad de la Araucanía es a apoyar la prórroga del estado de excepción constitucional de emergencia, no solo porque en estos 68 días ha existido una disminución clara y concreta de 43 por ciento de los hechos de violencia, sino porque, además, como comisión y de manera transversal, fuimos capaces de conocer *in situ* la realidad que viven las y los vecinos de la Araucanía. Por eso, no hay otra alternativa más que mantener el estado de excepción constitucional de emergencia mientras las condiciones extraordinarias que se viven en la zona así se mantengan.

Por lo tanto, no solo debemos apoyar el estado de excepción constitucional de emergencia, sino también pedir al gobierno que implemente con mayor prontitud el Plan Buen Vivir en la Araucanía, para hacernos cargo de dos temas: los problemas estructurales de desigualdad y pobreza en la Araucanía, y la participación de las Fuerzas Armadas y Carabineros en este estado de excepción constitucional de emergencia. Como comisión nos quedó muy claro el gran trabajo que desarrollan Defensa y Carabineros en la zona, y, sobremanera, la necesidad imperiosa y urgente de las y los vecinos de la Araucanía de volver a vivir en paz, distinguiendo nítida y claramente las legítimas reivindicaciones del pueblo mapuche versus unos pocos que quieren con violencia política otras cosas -robo de madera- y no necesariamente la reivindicación. Inteligencia es lo que necesitamos perfeccionar. Como comisión vamos a pedir información sobre el estado de cada uno de los proyectos respectivos en la Araucanía.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo De La Carrera.

El señor **DE LA CARRERA**.- Señora Presidenta, "no habrá estados de excepción constitucional de emergencia durante este gobierno"; "no perseguimos ideas". Es una línea que baja desde el Presidente. Recordar las volteretas del Presidente y sus ministros tomaría horas. Como el Comité Olímpico recibe fondos públicos, le pediría que traiga colchonetas para que cada vez que venga un ministro a darse una vuelta carnero a este hemiciclo, lo pueda hacer sin lesionarse, ya que su credibilidad y la del Presidente, quien no gobierna, es una lesión crónica e irreparable.

Citando las palabras del alcalde de Talagante, señor Carlos Álvarez, quien agradeció al Presidente Boric que "se haya dado la paja de venir a un colegio público", quiero pedir al Presidente que no le haga caso a las groserías del alcalde oficialista Carlos Álvarez, que se olvide de eso de "la paja", y que vaya a la Araucanía.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señora Presidenta, por respeto a la ministra del Interior y a la materia que vemos en este minuto, que es muy importante, solicito que se toquen los timbres, por favor, para llamar a los diputados a que concurran a la Sala.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Así se hará, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señora Presidenta, la macrozona sur está en riesgo vital, y como toda enfermedad crónica comienza a crecer y a migrar, hoy sumamos a la Región de Los Ríos. Sin embargo, solo por el afán de mantener un estado, que es una herramienta constitucional verdadera, lo transformaron en un estadito pequeñito al hacerlo acotadito. Creo que los habitantes en su mayoría son personas honestas que quieren vivir en paz y tranquilas, y saber que pueden salir de sus casas y volver con sus familias.

Es obvio que apoyaré esta prórroga de la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, pero es hora de que las cosas se hagan como corresponde, es hora de que legislemos para la mayoría y no para la minoría que no quiere la paz en nuestro país.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristian Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Señora Presidenta, anuncio mi voto a favor. Jamás este parlamentario votaría en contra un estado de excepción constitucional de emergencia. Si como soldado juré por Dios, mi bandera y mi patria dar la vida si fuese necesario por la seguridad de mis compatriotas, mucho menos dejaría a las familias de la macrozona sur desprotegidas del terrorismo.

De todas maneras, me gustaría dejar en la historia de esta discusión algunas ideas, que ojalá el Ejecutivo y la ministra tomaran en consideración, tomando en cuenta que no han estado a la altura.

Considero que los estados de excepción deben dejar de ser acotados; deberían incrementar su despliegue geográfico en todo el largo del sur de Chile y también en el norte, para cuidar nuestras fronteras; ofrecer y dar garantías a nuestras fuerzas armadas y del orden, otorgando un respaldo político irrestricto en su actuar para ellos y su familia.

Soy soldado y sé lo importante que es respaldar política y transversalmente, valorando el trabajo que hacen por devolver la paz a todas esas familias.

Hoy, son los terroristas los que afectan las libertades, violan los derechos humanos de todo un país, y es el gobierno, con su silencio y su tontera ideológica, quien se vuelve cómplice día a día del narcotráfico y el terrorismo. No más decisiones a medias; necesitamos un gobierno completo y no a medias. He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- La ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches, ha pedido hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra, señora ministra.

La señora **SICHES**, doña Izkia (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a todos los diputados y diputadas.

Han sido varias las sesiones en que nos hemos encontrado en esta Cámara para discutir el estado de las regiones de La Araucanía, del Biobío, de Los Ríos y de Los Lagos. Hemos presentado distintos antecedentes, y me parece importante que vayamos construyendo una discusión en torno a las medidas que se toman como Estado, que ojalá sea franca y pueda salir de aquellas trincheras políticas que no son conducentes para nadie.

Me he reunido con los parlamentarios de la Araucanía, y espero poder reunirme con los de la oposición para que, más allá de las frases grandilocuentes para la prensa, que entiendo que de eso se trata muchas veces la política, nos hagamos cargo de lo que realmente importa a las personas, que es avanzar en las soluciones.

Para partir, quiero señalar muy claramente que parte de eso es también reconocer, sobre todo por aquellos parlamentarios que son hoy de oposición, que los problemas no partieron el 11 de marzo ni para la delincuencia, ni para la migración, ni mucho menos para la Araucanía, donde los últimos cuatro años... Y esto lo quiero recalcar, porque parece que a algunos se les olvidó, (.....) o realmente pareciera que todo partió desde cero, pero hubo cuatro años en que, de 400 eventos de violencia llegamos a más de 1.700. Entonces, claramente no nos fue muy bien.

¿Cómo construimos, más allá de las frases, realmente soluciones? Por lo menos quiero expresar ante ustedes que acá tienen una ministra de Estado y un ministro subrogante representando a un gobierno que está trabajando para hacerse cargo de los problemas.

Así, nos hemos puesto en torno al análisis de cuáles son las falencias operativas; de la coordinación de los distintos representantes del Estado, de Carabineros, de las Fuerzas Armadas; de la coordinación con el Ministerio Público; de los consejos para crimen organizado, y hemos delineado estrategias: una estrategia policial, pero también política para ahondar en la profundidad de los temas de fondo.

Porque lo dije, cuando he venido, muchas veces: pareciera que conversamos acá, pero nada permea; volvemos a sesionar y volvemos a fojas cero y a las mismas réplicas.

Algo se mencionaba acá sobre el programa de inversión. Efectivamente -por su intermedio, Presidenta-, diputado Coloma, hay 5.500 millones de pesos que el Estado ha destinado para la zona. Está en el decreto Nº 1.101, que se encuentra disponible.

Evidentemente, ¡qué más quisiera yo que las camionetas estuvieran operativas! Entonces, me llama la atención que se ponga en tela de juicio la voluntad, a pesar de que hemos hecho transparentes las medidas que queremos implementar.

Así también para el plan de inversión, y lo he podido conversar con los parlamentarios de la zona: cómo llegar con más fortaleza y capacidades del Estado.

Pero, a pesar de eso, volvemos a si la disputa fueron las declaraciones del momento o a cómo sacar el rédito político pequeño. Y quiero aprovechar esta instancia, porque lo más probable es que lo tengamos que seguir haciendo: salgamos de las pequeñeces y hagámonos cargo de un problema que no partió con nuestro gobierno, que lo más probable es que no lo vamos a resolver completamente, pero que requiere un diálogo político franco, real, con estrategias. Por lo menos en esta ministra van a encontrar toda la voluntad para construirlo.

Ya me he podido reunir con los parlamentarios, particularmente de la Araucanía y del Biobío, en cuyas palabras he escuchado con mucha atención las necesidades de la población que ustedes representan. Pero la verdad es que esto ha sido también muy reiterado en torno a cómo vamos avanzando.

Muchos de ustedes hoy día me han señalado que este es el último estado de excepción que votan, por una u otra cosa. Pero avancemos en las soluciones. Es la invitación que quiero hacer como ministra del Interior, como representante del gobierno.

¿Qué hemos estado trabajando? Ustedes lo saben. Lo primero es el despliegue, tanto de Carabineros como también de las Fuerzas Armadas.

Lo segundo, los controles preventivos, que han permitido -y por eso lo volvemos a solicitar- más de 53.000 controles, el despliegue de Carabineros, de Fuerzas Armadas, puntos de control.

Así también, hemos detenido a personas; tenemos más de 88 personas detenidas por robo de madera. Y hemos tenido operaciones que están dando resultados. Entre ellas, la PDI detuvo a más de siete personas, una banda organizada en Collipulli, que son los presuntos responsables de quemas de más de cinco camiones. Incautaron doce armas, municiones, drogas. Hoy día ellas están en control de detención.

Asimismo, la reducción de los eventos -el 93 por ciento de los eventos que ocurren están en la zona de estado de excepción-: un 61 por ciento menos de quemas de camiones; un 42 por ciento de eventos con armas de fuego; un 47 por ciento de personas lesionadas.

Se nos ha señalado en torno al Plan Buen Vivir, y efectivamente estamos trabajando para poder llegar a las distintas regiones. Y aquí acojo la solicitud que nos han hecho los diputados y diputadas de venir en compañía de la ministra de Desarrollo Social y poder mostrar en qué sí hemos podido avanzar.

No nos hemos podido desplegar en todas las regiones, pero ya nos hemos encontrado en 85 encuentros territoriales en 38 comunas. En esto, acojo la solicitud que se nos ha hecho de reunirnos con el Consejo de Lonkos de La Araucanía. Espero poder visitar la región.

Asimismo, cómo estamos trabajando en 1.132 proyectos de inversión. Estamos haciendo un seguimiento a nivel nacional y regional. También he podido conversar con los representantes de la zona que necesitamos buscar nuevos instrumentos que nos permitan operativizar de forma más expedita la llegada del Estado a esas comunas y provincias.

Así también, en materia de seguridad, constituimos los consejos frente a crimen organizado. Estamos coordinados con la PDI, con el Ministerio Público, con el Servicio de Impuestos Internos, con Aduanas, con la Conaf, trabajando; pero debo transparentar que los resultados no son inmediatos. La Agencia Nacional de Inteligencia está trabajando con más capacidades, como las unidades coordinadoras estratégicas. Además, estamos trabajando con el Ministerio de Obras Públicas para poder asegurar las rutas, modificando los contratos de concesiones para dotar de cámaras, de equipamiento.

Además, hemos estado analizando las distintas contingencias y materias de restitución de tierras, en que ya contamos con 751 hectáreas entregadas.

Así también, quiero hacerme cargo de lo que se ha dicho en torno a la lentitud en la entrega, en torno al decreto entregado. Después de que tome conocimiento la Contraloría, tenemos que conformar el convenio con Carabineros de Chile; luego, la toma de razón de los mismos y la licitación. Esto no es inmediato, pero los recursos están disponibles por parte de la Dipres y la voluntad del Ejecutivo está sobre la mesa para poder avanzar en estos equipamientos.

Quiero reiterar mi llamado inicial: trabajemos en conjunto para solucionar un problema que es de Estado y que no se ha iniciado durante nuestra administración, pero tenemos la voluntad y los hemos escuchado con atención.

Los equipos que hoy están trabajando en la zona toman las sugerencias en cada una de las sesiones en que nos ha tocado participar, en torno a mejorar el Plan Buen Vivir y avanzar en soluciones de fondo. En ese sentido, nos preocupa la seguridad alimentaria, recuperar certezas y dar señales políticas.

Lo que falta es lograr sentarnos a la mesa y avanzar en la construcción. Quiero valorar el espacio transversal que han conformado los parlamentarios de la Araucanía y al que se han sumado los del Biobío. Creo que es un espacio que representa a la gran gama de este Parlamento y en el cual podríamos ir delineando una estrategia que nos permita avanzar en conjunto en soluciones estructurales, en consensos en materia de medidas, entendiendo que esta medida complementaria no es solo un espacio para golpear al gobierno, sino más bien un instrumento complementario para abordar los problemas de fondo.

La voluntad del Ejecutivo es avanzar y construir ese escenario para Chile. Muchas gracias.

-Los puntos suspensivos corresponden a expresiones eliminadas de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Por una decisión de la Mesa y en conjunto con la Secretaría General, se aplicará el artículo 20 del Reglamento, que se refiere a los ministros de Estado que asistan a la Cámara de Diputados, por lo que se sacarán de la versión aquellas palabras de la intervención de la ministra que consideramos un insulto y que no corresponden respecto de los parlamentarios y parlamentarias.

(Manifestaciones en la Sala)

Por favor, déjenme terminar.

Reitero que vamos a sacar de la versión aquellas palabras antirreglamentarias.

Por un tema reglamentario, tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señora Presidenta, en primer lugar, gracias por reconocer que fue un insulto, y, en segundo lugar, gracias por darme la palabra.

Artículo 90, número 5, del Reglamento. La ministra del Interior les ha dicho a los diputados, a los jefes de bancada, que nos pegamos en la cabeza y que por eso estamos, hoy día, votando esto. La cito: "...se pegaron en la cabeza..." Andrés Longton, Undurraga, Yovana Ahumada, Eric Aedo.

Por tanto, dejaremos en libertad de acción a nuestros parlamentarios para votar hoy día, a menos que la ministra se retracte y pida las disculpas al Parlamento.

Le ha ido mal al ministro Jackson en el Senado. No le copie esa actitud, para que no le vaya mal al gobierno también en la Cámara de Diputados.

¡Nadie en este hemiciclo se ha pegado en la cabeza! Todos tienen el legítimo derecho de votar y representar a la gente de sus distritos.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Ha solicitado la palabra la ministra Izkia Siches.

Tiene la palabra, señora ministra.

La señora **SICHES**, doña Izkia (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Por su intermedio, Presidenta, le digo al diputado que el sentido de mis palabras era en torno a la amnesia del inicio de los problemas.

Quiero...

(Manifestaciones en la Sala)

Usted me pidió...

(Manifestaciones en la Sala)

Es el mismo sentido de las palabras iniciales: hacer nuevamente un punto político. Esto no parte el 11 de marzo...

(Continúan las manifestaciones en la Sala)

En esa línea, si usted solicita que me retracte de esa palabra, lo hago. No tengo ningún problema.

(Manifestaciones en la Sala)

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- ¡Orden en la Sala, por favor! ¡Orden en la Sala! Por favor, vuelvan a sus asientos.

Cito a reunión de Comités.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Continúa la sesión.

Reunidos los jefes de los Comités Parlamentarios para abordar el episodio ocurrido recientemente, durante el transcurso de esta sesión, hemos acordado que efectivamente los hechos ocurridos han representado una falta de respeto a la institucionalidad de la Cámara de Diputadas y Diputados, y que, por lo tanto, corresponde hacer lo que señaló la Vicepresidenta Claudia Mix: retirar del acta los dichos de la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches.

Además, sometiéndose los ministros y ministras al Reglamento de funcionamiento y de orden de la Cámara de Diputadas y Diputados, en virtud de su artículo 20 y las demás normas correspondientes, corresponde hacer un llamado al orden a la señora ministra.

En nombre de todos los Comités Parlamentarios le solicitamos expresar públicamente sus disculpas respecto de los dichos realizados durante el transcurso de esta sesión.

Tiene la palabra la ministra del Interior y Seguridad Pública.

La señora **SICHES**, doña Izkia (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, a todos los diputados y diputadas quiero manifestarles que mi frase fue desafortunada, porque claramente tuvo una interpretación que no quise darle.

Quiero retractarme y pedirles las disculpas a todos. Quiero reiterar que el énfasis de mi intervención más que nada quería llamar a que realmente nos pongamos de acuerdo. Me retracto y les pido las disculpas correspondientes.

Muchas gracias.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Agradecemos a la ministra y también a todos los jefes de los Comités Parlamentarios, porque ese es justamente el tono del debate que queremos para esta solicitud y para todos los proyectos de ley que se discutan en este hemiciclo.

Cerrado el debate.

Corresponde votar la solicitud formulada por su excelencia el Presidente de la República para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, y prorrogado mediante los decretos supremos N° 199, de 27 de mayo de 2022; N° 214, de 15 de junio del año en curso; N° 219, de 29 de junio de 2022, y N° 223, de 13 de julio del año en curso, todos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por un plazo adicional de quince días, a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo N° 223.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 121 votos; por la negativa, 6 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña Y Lillo, Luis	Marzán Pinto, Ca-	Rojas Valderrama,
	Alberto	rolina	Camila
Ahumada Palma,	De La Carrera Correa,	Matheson Villán,	Romero Leiva,
Yovana	Gonzalo	Christian	Agustín
Alessandri Vergara,	De Rementería Venegas,	Mellado Pino, Co-	Romero Sáez, Leoni-
Jorge	Tomás	sme	das
Araya Guerrero,	Del Real Mihovilovic,	Mellado Suazo,	Romero Talguia, Nata-
Jaime	Catalina	Miguel	lia
Araya Lerdo De	Delgado Riquelme, Vi-	Melo Contreras,	Rosas Barrientos, Patricio
Tejada, Cristián	viana	Daniel	
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno,	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo,	Saffirio Espinoza,
Boris		Vlado	Jorge
Barría Angulo, Héctor	Flores Oporto, Camila	Mix Jiménez, Clau- dia	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, Mar-	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldona-	Santibáñez Novoa,
ía Francisca		do, Carla	Marisela
Beltrán Silva, Juan	Giordano Salazar, Andrés	Moreira Barros,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos		Cristhian	Frank
Berger Fett, Bernar-	González Olea, Marta	Moreno Bascur,	Schalper Sepúlveda,
do		Benjamín	Diego
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel,	Mulet Martínez,	Schneider Videla,
Sergio	Mauro	Jaime	Emilia
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Bravo Castro, Ana	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jai-	Sepúlveda Soto,
María		me	Alexis
Bravo Salinas, Marta	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naveillan Arriaga- da, Gloria	Serrano Salazar, Da- niela
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Ferrada, Leonar- do

Bugueño Sotelo, Félix	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl	
Bulnes Núñez, Mercedes	Jouannet Valderrama, Andrés	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián	
Calisto Águila, Mi-	Jürgensen Rundshagen,	Oyarzo Figueroa,	Teao Drago, Hotuiti	
guel Ángel	Harry	Rubén Darío		
Camaño Cárdenas,	Kaiser Barents-Von	Pérez Cartes, Mar-	Tello Rojas, Carolina	
Felipe	Hohenhagen, Johannes	lene		
Cariola Oliva, Karol	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo	
Castro Bascuñán, José Miguel	Labra Besserer, Paula	Pérez Salinas, Cata- lina	Ulloa Aguilera, Héctor	
Celis Montt, Andrés	Lagomarsino Guzmán,	Pino Fuentes,	Undurraga Gazitúa,	
	Tomás	Víctor Alejandro	Francisco	
Cicardini Milla, Da-	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello,	Undurraga Vicuña,	
niella		Alejandra	Alberto	
Cid Versalovic, Sof-	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo,	Urruticoechea Ríos,	
ía		Francisco	Cristóbal	
Cifuentes Lillo, Ri-	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez, Gui-	Videla Castillo, Sebas-	
cardo		llermo	tián	
Coloma Álamos,	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli,	Von Mühlenbrock	
Juan Antonio		Jorge	Zamora, Gastón	
Concha Smith, Sara	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor	
Cordero Velásquez,	Manouchehri Lobos, Da-	Rivas Sánchez,	Winter Etcheberry,	
María Luisa	niel	Gaspar	Gonzalo	
Cornejo Lagos, Eduardo				

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, María Can- delaria	Jiles Moreno, Pamela	 Pizarro Sierra, Lorena
III tonzalez (tatica Helix	Nuyado Ancapichún, Emilia	

-Se abstuvieron los diputados señores:

Carter Fernández, Álva-	Lavín León, Joa-	Musante Müller, Ca-	Sagardia Cabezas,
ro	quín	mila	Clara

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Despachada la solicitud al Senado. Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 12:14 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.